

Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2.023

PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2.023



Resolución N° 006771 del 15 de noviembre del 2022

Inscripción SED 026277- DANE 154847000806
- Inscripción ICFES 071951

BACHILLER ACADÉMICO DESDE 1996

BACHILLER TÉCNICO EN CONVENIO DE ARTICULACIÓN CON EL SENA DESDE 2014:

- TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA (HASTA 2023).
- TÉCNICO EN SISTEMAS
- TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL A PARTIR DE 2021
- TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DESDE 2023

“HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA”

colegioluisgabrielcastro@hotmail.com;

<http://www.colcastro.edu.co>

<http://www.enjambre.gov.co/enjambre/instituciones/archivos/84/>

**VILLA DEL ROSARIO
2023**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

- 1.1.1 Contexto familiar de los estudiantes.
- 1.1.2 Contexto institucional.
- 1.1.3 Caracterización de la población vulnerable.
- 1.1.4 Datos Básicos.

1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y/O DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

- 1.2.1 Misión.
- 1.2.2 Visión.
- 1.2.3 Política de la calidad.
- 1.2.4 Principios institucionales.
- 1.2.5 Objetivos institucionales.
- 1.2.6 Metas institucionales.
- 1.2.7 Filosofía de la institución.
- 1.2.8 Símbolos institucionales.
 - 1.2.8.1 Escudo.
 - 1.2.8.2 Bandera.
 - 1.2.8.3 Himno De La Institución Educativa Luis Gabriel Castro
- 1.2.9 Perfil del estudiante.
- 1.2.10 Perfil del egresado.
- 1.2.11 Perfil del docente.
- 1.2.12 Perfil del padre de familia.

1.3 LA REFLEXIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN, LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- 1.3.1 La Institución.
- 1.3.2 La Cultura.
- 1.3.3 La Ciencia.
- 1.3.4 La tecnología.

1.4 OBJETIVOS DEL PEI.

- 1.4.1 General.
- 1.4.2 objetivos específicos.

1.5 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA.

- 1.5.1 Acceso.
- 1.5.2 Permanencia.

1.6 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

- 1.6.1 Articulación con la primera infancia.
- 1.6.2 Articulación con los niveles educativos.
- 1.6.3 Articulación de la Media.

1.7 CULTURA INSTITUCIONAL Y/O SISTEMA DE TRABAJO.



- 1.7.1 Responsabilidad y Compromiso.
- 1.7.2 Pertenencia.
- 1.7.3 Liderazgo.
- 1.7.4 Conciencia Ambiental.

CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR

- 2.1.1 Procedimiento para su elección.
- 2.1.2 Consejo Directivo.
- 2.1.3 Rector.

2.1.4 Organización Institucional.

- 2.1.4.1 Personero estudiantil.
- 2.1.4.2 Consejo de estudiantes.
- 2.1.4.3 Asociación de padres de familia.
- 2.1.4.4 Comité de convivencia.
- 2.1.4.5 Consejo de padres de familia.
- 2.1.4.6 Contralor estudiantil.

2.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA.

2.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- 2.3.1 Recursos Humanos.
- 2.3.2 Recursos locativos.
 - 2.3.2.1 Sede 1: Central.
 - 2.3.2.2 Sede 2: San Pedro.
 - 2.3.2.3 Sede 3: Gran Colombia.
 - 2.3.2.4 Sede 4: Primero De Mayo. En esta sede se encuentran las siguientes.
- 2.3.3 Recursos Financieros.
- 2.3.4 Recursos tecnológicos.

2.4 MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO.

2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

- 2.5.1 Planeación.
- 2.5.2 Ejecución.
- 2.5.3 Control permanente.
- 2.5.4 Rectificación oportuna.
- 2.5.5 Evaluación.
- 2.5.6 Nueva planeación.
- 2.5.7 Comunicación.
- 2.5.8 Pertinencia y oportunidad.
- 2.5.9 Calendario escolar, jornada y horarios
- 2.5.10 Jornada escolar y laboral.
- 2.5.11 Procedimiento para la evaluación institucional

2.6 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.

2.7 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

2.8 CLIMA INSTITUCIONAL

2.9 INTEGRACIÓN.

2.10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.



CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

3.1 LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

3.1.1 Enfoque Pedagógico.

3.2 DISEÑO PEDAGÓGICO.

3.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

3.4.1 PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE: PREESCOLAR

3.4.2 PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE BÁSICA CICLO DE PRIMARIA

3.4.3. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE BÁSICA CICLO DE SECUNDARIA

3.4.4. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE MEDIA ACADÉMICA

3.4.5. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE MEDIA TÉCNICA

3.5 MODELOS EDUCATIVOS.

3.5.1 Modelo Educativos Proyecto Ser Humano.

3.5.1.1 Articulación Ser Humano

3.5.1.2 Principios y fines institucionales.

3.5.2 Modelo Educativo A Crecer.

3.5.2.1 Principios pedagógicos.

3.5.2.2 Evaluación.

3.5.3 Programa "Todos A Aprender" (PTA).

3.5.3.1 Objetivos.

3.5.3.2 Estrategias del Programa "TODOS A APRENDER".

3.5.3.3 Componente de condiciones básicas.

3.5.3.4 Componente de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social.

3.6 PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

3.6.1 Plan de Estudios por Niveles de Educación Formal.

3.6.1.1 Área Técnica

3.6.1.1.1 Objetivo General.

3.6.1.1.2 Objetivos específicos.

3.6.1.1.3 Criterios evaluación institución educativa.

3.6.1.1.4 Misión del área.

3.6.1.1.5 Visión del área.

3.6.1.1.6 Perfil del estudiante.

3.6.1.1.7 Posee claridad en la comprensión del problema.

3.7 LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: MATERIALES Y HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA

3.7.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: SISTEMAS.

3.7.1.1 Estrategia Metodológica.

3.7.1.2 Competencias a desarrollar.

3.7.2 LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN. RED: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA. DENOMINACION DEL PROGRAMA: TÉCNICA EN MONITOREO AMBIENTAL

3.7.2.1 Objetivos de la propuesta

3.7.2.1.1 Objetivo general.

3.7.2.1.2 Objetivos específicos.

3.7.2.2 Estrategia metodológica.



- 3.7.2.2.1 Plan de asignatura
- 3.7.2.2.2 Ejes integradores y transversalidad
- 3.7.3 LÍNEA TECNOLÓGICA: **INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.**
- 3.7.3.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.
- 3.7.3.2 ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN
- 3.7.3.3 Estrategia Metodológica.
- 3.7.3.4 Procesos de evaluación de estudiantes.
- 3.7.3.5 Criterios de evaluación.
- 3.7.3.6 Criterios de promoción.
- 3.7.3.7 Ruta metodológica de las Prácticas
- 3.7.4 LÍNEA TECNOLÓGICA: DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
- 3.7.4.1 JUSTIFICACIÓN.
- 3.7.4.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:
- 3.7.4.3 COMPETENCIAS COMUNES
- 3.7.4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR
- 3.7.4.5 CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:
JORNADA COMPLEMENTARIA O EXTRACURRICULAR
- 3.7.5 Estrategia metodológica.
- 3.7.2.5.1 Plan de asignatura
- 3.7.2.5.2 Ejes integradores y transversalidad
- 3.7.2.6 Estrategias Metodológicas.
- 3.7.2.7 Acciones Pedagógicas.
- 3.7.2.7.1 Evaluaciones Externas
- 3.7.2.7.2 La "EGA (Evaluación General De Asignatura escrita).
- 3.7.2.7.4 Cuadro de honor.
- 3.8 CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA.
- 3.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.
- 3.9.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES, SEGÚN DOCUMENTO SIEES,
DECRETO 1290 DE 2009
- 3.9.1.1 Criterios de Promoción por Grados.
- 3.9.1.2 Criterios para la promoción y graduación de bachilleres.
- 3.9.1.3 APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE
APRENDIZAJE.
- 3.10 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA
Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.
- 3.10.1 de planes de área, proyectos y acciones.
- 3.10.2 Proyectos Pedagógicos Transversales y de Autonomía Institucional.
- 3.10.2.1 Educación Sexual.
- 3.10.2.2 el uso del tiempo libre.
- 3.10.2.2.1 Acciones pedagógicas para Uso del tiempo libre.
- 3.10.2.3 Educación Ambiental.
- 3.10.2.3.1 Acciones pedagógicas en Educación Ambiental.
- 3.10.2.3.2 Estrategia de la Generación 3R.
- 3.10.2.4 Estrategias de Inclusión.
- 3.10.2.4.1 Estrategias para Educación en el ejercicio de la democracia.



3.11 POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.

3.11.1 Las Tic.

3.11.1.1 Las Tics en la lectoescritura.

3.11.2 Investigación e innovación con impacto social.

3.11.3 Del emprendimiento.

3.11.3 Experiencias Significativas.

3.11.4 La comunicación.

3.11.5 Gestión dinámica del conocimiento.

3.11.6 Formación integral para el desarrollo humano.

3.11.7 Estrategias para la implementación.

CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

4.1 PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

4.2 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN CON LAS EXPRESIONES CULTURALES.

4.3 ESCUELA DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES.

4.4 PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

4.4.1 Programa de Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales.

4.4.2 Prevención de Riesgos Físicos y Programas De Seguridad.

4.4.3 Prevención de Riesgos Psicosociales.

4.4.4 Estrategias De Prevención.

4.4.5 Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

4.5 PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

ANEXOS





PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo Institucional "PEI" apunta a potenciar habilidades comunicacionales, artísticas, culturales, deportivas ambientales e investigativas en los estudiantes dentro de un contexto binacional, en cobertura y calidad, en valores de equidad, solidaridad y compromiso social. La Institución Educativa "Colegio Luis Gabriel Castro", procura la inclusión escolar, en el marco de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación, llama a la convivencia participativa de la Comunidad Educativa y de las personas con Discapacidad.

El Proyecto Educativo Institucional responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley115/94). Nuestra Institución Educativa "Colegio Luis Gabriel Castro", prepara a sus estudiantes en la modalidad académica y en la técnica para el desempeño laboral en convenio con el **SENA** para ofrecer Sistemas, en Monitoreo Ambiental y Diseño e Integración de Multimedia, con el fin de formar hombres y mujeres capaces de innovar, diseñar, construir, ejecutar, controlar y transformar procesos que respondan a las necesidades del medio.

El Decreto 1860 de 1994 en su capítulo III, artículo 15; le confiere a cada Institución Educativa autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, por tanto la Institución Educativa "**COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO**" del Municipio de Villa del Rosario, con la participación de la toda la Comunidad educativa, ha estructurado el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, que contiene las estrategias para alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo colombiano, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro contexto.

Los objetivos formulados, generan compromisos y acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, para la formación integral de los educandos; el mejoramiento de la calidad, que permitirá la superación de los promedios en las pruebas **SABER 3°, 5°, 9° y 11**, y la optimización de los recursos disponibles. Es propósito del **PEI** proyectar la institución hacia la comunidad estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento cultural, recíproco, permanente actualización en las diferentes disciplinas y la participación democrática.

El Proyecto, se elabora bajo los parámetros de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y 16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como su contenido y los mecanismos de participación de la comunidad. Los artículos 85-97 del capítulo IV de la Ley 115 de 1994, que establece la organización administrativa del servicio educativo; los artículos 76-79, Capítulo II de la Ley 115 de 1994 que rige la elaboración del currículo y Plan de Estudios; el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional y artículos 16, 20, 21, 22 y 33 de la Ley 115 de 1994 que establece los objetivos para los diferentes niveles escolares.

Para ello es indispensable contar con un equipo humano sumamente motivado y comprometido en ese propósito haciendo consecuente este proyecto con un Plan de Mejoramiento Institucional claro y eficiente que produzca unos objetivos y fines institucionales útiles y operantes.



MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

Es un conjunto de fundamentos legales vigentes que sustentan el Proceso Educativo y que pueden haber tenido origen en Convenios o Tratados Internacionales y/o en disposiciones Constitucionales o Jurídicas propias del Estado.

Entre los fundamentos legales originados en pactos internacionales se pueden citar: Derechos Humanos y los Derechos de los niños. Allí se presentan 10 Principios Fundamentales, acordados internacionalmente, para todos los niños y niñas del planeta.

Entre los fundamentos legales originados en pactos nacionales se pueden citar:

Decreto 2737 de 1989, o Código del menor.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994 o Ley General de Educación.

El Decreto 1860 del 3 agosto de 1994 reglamentario de la Ley 115.

Decreto 1743 del 3 agosto de 1994. Proyecto educación Ambiental.

Decreto 2343 de 1996 reglamentario de los subproyectos y los indicadores de logros apoyando el desarrollo del PEI en cuanto a su reglamentación académica.

Resolución 5360 del 7 de septiembre de 2006- Proceso de matrículas.

Ley 734 de 2002- Código Disciplinario Único Reglamentado.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Jornadas escolar y laboral.

Código de la Infancia y la Adolescencia 1098 del 2006.

Ley 1014 de 2006. Ley del Emprendimiento y Desarrollo de proyectos productivos.

El Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional.

Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 reglamenta la Ley 1620 de 2013, bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos.

Decreto 1075 de 2015 dispone lineamientos para la actualización de manuales de Convivencia.



CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

Nuestra institución educativa está inmersa en una realidad cambiante, diversa y ambivalente que afecta, directa o indirectamente, a la comunidad que interactúa en su interior. Esta realidad cambiante se origina en diversos procesos dinámicos y complejos que reúnen algunas características que tipifican movimientos económicos, políticos y sociales y que casi de manera imperceptible entran a determinar comportamientos en el contexto social de la Institución.

Así mismo el Ministerio de Educación Nacional en su Revolución Educativa, define tres estrategias de gran impacto en la educación del país, como son: cobertura, calidad y pertinencia, cuyo objetivo se ha fijado en transformar el sistema educativo para garantizar la competitividad del país, conseguir una mayor calidad de vida y mayor equidad social.

Esta revolución se desarrolla por parte del Ministerio con el pleno convencimiento que la educación es el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país, formando generaciones con capacidad para responder a los retos del siglo XXI y el mundo globalizado.

1.1.1 contexto familiar de los estudiantes. En la Institución Educativa COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO, el panorama familiar es amplio y complejo, enmarcado en las características propias del contexto social en el que se desarrolla, atendiendo población de frontera que se caracteriza por ser cambiante, y depender de las condiciones políticas y económicas propias de las relaciones binacionales.

La tipología familiar es variada, y constantemente cambiante, existen familias nucleares, bien constituidas, donde la presencia de ambos progenitores enriquece la dinámica familiar. Hay familias donde, aunque la mujer es cabeza de hogar, los hijos disfrutan de calidez y compañía. Pero existe un alto porcentaje de hogares donde los hijos tienen muy poco contacto con sus progenitores y son sus abuelos y/o terceros quienes ejercen la crianza. Más aun, existe un porcentaje significativo de familias reconstruidas, o que se encuentran inmersas en problemas de pareja o separación que no se manejan de la manera más adecuada, afectando significativamente a los niños, niñas y adolescentes. Sin mencionar el hecho, de que la mayoría de las familias son numerosas, por falta de apropiación de métodos de planificación familiar, o creencias propias.

Otro aspecto, en el económico, siendo población de frontera la mayoría de los ingresos familiares provienen de trabajos informales productos de los intercambios comerciales entre ambos países, sin que esto deje un margen de ganancia significativo; a esta situación se debe sumar el hecho de que un porcentaje significativo de la población de familias nucleares, solo uno progenitores trabaja. Aquellas familias con empleos formales,



mejoran un poco sus ingresos familiares, pero reduce el tiempo de calidad en familia, siendo en estos casos la familia extensa o terceros quienes asumen el rol parental, situación que se agrava en las situaciones de familias monoparentales.

Las características de las familias, afectan de manera directa el comportamiento social y rendimiento académico de los estudiantes, pues todos estos aspectos dan lugar a la escasez de afecto, acompañamiento pedagógico, interés, responsabilidad, aumento de la agresividad, lo que redundo en el bajo rendimiento académico generalizado.

En términos generales se puede determinar que la gran mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa provienen de familias de estratos 1 y 2, los cuales se encuentran asociados al salario que reciben los padres o acudientes, siendo en un gran porcentaje inferior a un salario mínimo legal vigente.

En relación con el nivel académico de las familias, un 5%, aproximadamente han alcanzado un nivel tecnológico y superior, mientras que el 25% han terminado el Bachillerato, un 35%, no terminaron el Bachillerato, un 14%, cursaron la primaria completa, un 13% no terminaron la primaria y un 8% son analfabetas funcionales o totales. El nivel del sisben oscila entre el rango 1 y 2, asociado además a que un alto porcentaje no tiene ARS.

Todas estas características hacen de los estudiantes de la Institución una población vulnerable además de sus escasos recursos económicos, ser zona receptora de personas desplazadas, alta influencia de grupos al margen de la ley y por estar ubicados en zona de frontera que no les permite alcanzar una calidad de vida satisfactoria; todo esto se le suma los factores de riesgo que con ello trae, como el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo no planeado en adolescentes.

1.1.2 contexto institucional. Entre las fortalezas educativo-pedagógicas de la Institución está el seguimiento individualizado y permanente a cada uno de los estudiantes, en los diferentes niveles. Dicho acompañamiento se expresa de diversas maneras; en particular, en los informes individualizados que la institución entrega periódicamente a los Padres de Familia, las actividades de refuerzo a estudiantes con dificultades. Consciente de la necesidad de generar instancias de participación en las que los diferentes miembros de la Comunidad Educativa puedan conocer la institución, tener acceso a la información y tomar parte activa en las decisiones fundamentales, la Institución Educativa Colegio **Luis Gabriel Castro**, posee una organización eficiente que garantiza, por la vía de la institucionalización, dichos espacios, estos son:

Las diversas instancias del Gobierno Escolar, la Organización Estudiantil y los Órganos Adicionales de Participación son, al mismo tiempo, un medio y un fin: la participación efectiva es, desde luego, un medio que permite identificar problemas y generar proyectos; la participación es también un fin en cuanto que la participación efectiva de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa es uno de los objetivos que persigue día a día la nuestra institución.



Durante cada año lectivo, los diferentes órganos de participación van ofreciendo su concurso para la mejor marcha de la institución, en todos y cada uno de sus componentes. Al finalizar el año lectivo se lleva a cabo la Evaluación Institucional que muestra información indispensable para ajustar los objetivos y metas específicas del año siguiente. Esta dinámica permite ir dando respuesta a los nuevos problemas y a los retos que van surgiendo en la marcha cotidiana de la institución. De esta forma el Plan de Mejoramiento Institucional va ganando en concreción y utilidad. (Véase Anexo 5. Autoevaluación Institucional).

En relación con el ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa) de la Institución, se encuentra relacionado en cada nivel de la siguiente forma:

ISCE Básica Primaria

Básica - Primaria						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.25	0.19	0.93	0.74	4.11	4.69
2017	2.35	0.30	0.90	0.74	4.30	4.45
2016	2.31	0.44	0.98	0.76	4.49	4.27
2015	2.25	0.28	0.93	0.75	4.22	

ISCE Básica Secundaria

Básica - Secundaria						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.21	0.00	0.79	0.74	3.74	4.27
2017	2.37	0.01	0.83	0.75	3.96	3.95
2016	2.26	1.30	0.98	0.75	5.29	3.71
2015	2.10	0.00	0.79	0.74	3.64	

ISCE MEDIA

Media						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA	
2018	2.38	0.17	1.78	4.32	5.72	
2017	2.39	0.00	1.89	4.28	5.56	
2016	2.31	0.02	1.98	4.31	5.44	
2015	2.33	1.32	1.75	5.40		



1.1.3 caracterización de la población vulnerable.

Al iniciar el año escolar el personal de apoyo de la Institución realizó la caracterización de la población vulnerable y el respectivo seguimiento a los casos detectados de discapacidad.

POBLACIÓN	NUMERO DE USUARIOS
COGNITIVA RETARDO	39
COGNITIVA DOWN	2
SENSORIAL CIEGO	0
SENSORIAL SORDO	1
SENSORIAL SORDOCIEGO	0
SENSORIAL BAJA VISIÓN	6
MOTORA	5
MÚLTIPLE	3
AUTISMO	1
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0
TALENTO EXCEPCIONAL	0
DÉFICIT ATENCIONAL CON HIPERACTIVIDAD	6
DÉFICIT ATENCIONAL SIN HIPERACTIVIDAD	5
TRASTORNOS EMOCIONALES	0
DIFICULTAD DE APRENDIZAJE GLOBAL	0
DIFICULTAD DE APRENDIZAJE ESPECIFICA	25
DESPLAZAMIENTO	NR
DESVINCULADOS DEL CONFLICTO	0
HIJOS DE DESMOVILIZADOS	NR
REINCORPORADOS A LA VIDA CIVIL	0
MENORES TRABAJADORES	NR
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LEY PENAL EN PROTECCIÓN (ICBF)	0
INDÍGENAS	0
AFROCOLOMBIANOS	NR
RAIZALES	NR
ROOM	0
JÓVENES Y ADULTOS ILETRADOS	NR
POBLACIÓN RURAL DISPERSA	0
POBLACIÓN DE FRONTERA	3117
TOTAL	3210

1.1.4 Datos Básicos.

Código DANE: 154874000806

NIT: 800096642-2

Código ICFES 071951

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO”



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 006771 del 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154874000806 NIT 800096642-2
HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA



Dirección

SEDE 1- CENTRAL. DANE: 154847000806- Calle 20 No. 9-50 Barrio Santa Bárbara-Villa del Rosario. Tel: 5704775- 5895299. El DANE: 254874000576, corresponde a la antigua Sede Santa Bárbara, fusionada a partir de 2017.

SEDE 2- SAN PEDRO. DANE: 154874000041. Calle 15 No 8-69 Barrio La Palmita.

SEDE 3- GRAN COLOMBIA. DANE: 254874000916. calle 25 No 9-58 Barrio Gran Colombia.

SEDE 4- PRIMERO DE MAYO. DANE: 154874000938 -calle 18 No 17-63 Barrio Primero De Mayo.

Carácter: Formal - Oficial

Naturaleza: Público

Calendario: A.

Niveles: **EDUCACIÓN PREESCOLAR (TRANSICIÓN), BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), MEDIA (ACADÉMICA Y TÉCNICA) Y EDUCACIÓN POR CICLOS.**

Modalidad: Técnico con 3 especialidades:

Bachiller Técnico en Convenio de Articulación con el SENA en: Diseño e Integración de Multimedia, Sistemas y Monitoreo Ambiental.

MODELOS PEDAGÓGICOS: Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI's): Básica Primaria (I Y II), Básica Secundaria (III Y IV) Y Media Académica (V Y VI) de Propiedad del Departamento.

Acuerdo de creación: **N° 010 de noviembre 7 de 1988 del Concejo Municipal.**

Decreto de Fusión: **N° 000886 de septiembre 30 de 2002.**

Res. Aprobación: **N° 006771 del 15 de noviembre del 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.**

ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: Decreto No.1421 del 29 de agosto de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y/O DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

1.2.1 Misión. La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro de carácter oficial del Municipio de Villa del Rosario, con un enfoque incluyente en el contexto fronterizo, ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y media



técnica en articulación con el SENA, al igual que los modelos pedagógicos, Ser Humano y Programa Todos a Aprender, fortaleciendo el talento humano en lo comunicacional, investigativo, ambiental, computacional y diseño e integración en multimedia, desarrollando un pensum útil y significativo en lo artístico, cultural y deportivo, mediado por las Tics, para desarrollar un proyecto de vida en valores y compromiso social, posibilitando el ingreso del estudiante al sector productivo o a la educación superior.

1.2.2 visión. El Colegio Luis Gabriel Castro en el 2025, será la primera Institución de la Frontera en Calidad y cobertura, propiciando al estudiante habilidades en el saber investigativo, comunicacional y el uso de las nuevas tecnologías, que le permitan interactuar e integrarse de manera activa y útil al sector productivo o a la educación Superior.

1.2.3 política de la calidad. La Institución Educativa, ofrece educación para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desde el concepto de formación integral, desarrollando desempeños académicos en comunicación e investigación, integrada con el SENA, para el mejoramiento del servicio educativo.

1.2.4 principios institucionales.

- a. La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro, concibe la escuela desde su esencia social y a partir del reconocimiento a la diferencia y al respeto por el otro, para ello, enfatiza principios como: la solidaridad, el respeto, la investigación y la participación.
- b. La comunidad escolar debe ser democrática y participativa; respetuosa por la dignidad humana, con actitud de solidaridad y trabajo.
- c. Son fines esenciales de la institución escolar, brindar a la comunidad un servicio de calidad educativa y facilitar la participación de todos en la acción pedagógica e investigativa.
- d. Búsqueda de Calidad. Reflejada en un currículo útil con un estudiante propositivo y protagonista del proceso educativo.
- e. La Participación. Como resultante de la conformación de grupos y equipos pedagógicos artísticos, deportivos, musicales, sentido de democracia y solidaridad y sentido de pertenencia.
- f. La Convivencia. Como consecución de un ambiente escolar de respeto, tolerancia, sentido de solidaridad, responsabilidad y compromiso comunitario o social.

1.2.5 objetivos institucionales.

Reconstruir el PEI y PMI de la Institución en sus diferentes componentes y articulando este según las necesidades, consolidando el equipo de gestión de calidad.

Fortalecer el componente de la comunicación como herramienta de comprensión humanista y literaria, desarrollada en la institución con instrumentos como el periódico, la emisora, la página web entre otros.



Revisar y Reformular el Manual de Convivencia, y de cada uno de sus componentes, de acuerdo a la normatividad vigente y a las realidades institucionales (ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013).

Conformar y hacer ejecutivo y operativo el equipo de gestión de calidad y los equipos de gestión comprometiéndolos para que funcionen por mínimo tres años.

Realizar convenios interinstitucionales de apoyo para los diferentes grupos poblacionales y/o diversidad cultural.

Configurar un ambiente escolar armónico y organizado que parte de mejorar el entorno ambiental y ecológico de cada una de las sedes.

Diseñar un Plan de estudios útil, viable en el tiempo escolar, con actividades investigativas, contextualizadas y significativa, de manera que responda a las políticas del PEI y contemple propuestas para beneficiar estudiantes en extraedad y con alto grado de repetencia.

Mejorar los resultados de las pruebas externas: SABER 3, 5, 9 y 11, a través de la implementación de estrategias como todos a aprender, simulacros virtuales, en papel, aprendamos, retos, supérate, entre otros.

Facilitar las condiciones para que los docentes se capaciten y respondan a las exigencias del PEI con compromiso, motivación y responsabilidad.

Brindar información oportuna sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Involucrar a la Comunidad Educativa en acciones de liderazgo que permitan cambios al interior de la Institución Educativa, la familia y el sector.

Realizar adecuadamente los procesos de inclusión de los niños con problemas especiales en la institución, haciéndoles las adecuaciones curriculares respectivas y mejorar la cobertura.

Comprometer a los estudiantes de grado 11º, a través del S.S.O, a participar en proyectos de servicio a la comunidad.

1.2.6 Metas institucionales.

Al finalizar el año 2023 el 90% de los planes de área proyectos transversales serán ajustados acordes de las competencias exigidas por las pruebas externas y el Programa Todos a Aprender.

A noviembre 30 de 2022 el PEI estará resignificado en un 80% y socializado en un 50 % con la Comunidad Educativa. A noviembre del 2023 se habrá resignificado en un 90 % y socializado el 75 %. A noviembre del 2024 se habrá resignificado y socializado el 90 %. A noviembre del 2022 se habrán resignificado y socializado el 90 % del PEI, PMI y horizonte institucional.

Al finalizar el año 2022 la institución contará con una política que defina los criterios en lo concerniente al reconocimiento y divulgación de las buenas prácticas pedagógicas.

Al finalizar el 2023 se llegue al 70 % del funcionamiento de los canales de comunicación definidos. Al finalizar el 2024 será del 75 % y al finalizar el 2027 del 100%, mejorándolos en su aspecto técnico, de producción y tecnológico en los años siguientes.

Al finalizar el año lectivo 2024 se contará con un programa de mantenimiento preventivo de cada planta física.

Al 30 de noviembre de 2023 se habrá desarrollado el mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos de las diferentes Sedes Educativas.



A partir del 2022 la Institución promoverá la conservación de los senderos ecológicos o jardines existentes, además de murales que invitan a promover el uso racional de los recursos naturales.

A diciembre del 2022 los planes de áreas en un 80 % deben estar estructurados de acuerdo a los requisitos de ley, los objetivos institucionales, la integración con el SENA, en un 85 % para el 2023, en un 90% para el 2024 y en un 95% para el 2025.

Al finalizar el año 2022 se garantizará en un 75 % la adquisición de recursos educativos, mantenimiento de la planta física y equipos en general. En el 2023 será del 80 % y en el 2024 del 85 %.

Al finalizar el año lectivo 2023 se apoyará económicamente el 50% de los proyectos lúdicos, formativos, transversales y de prevención.

Incrementar la participación de los padres de familia en el proceso de gestión escolar, con un aumento anual del 5% del 2022 al 2025.

A noviembre de 2023, incrementar en un 50% la participación de los entes asistentes y la comunidad educativa.

Al 30 de noviembre del 2023 se tendrá capacitado al 90% del personal Docente de acuerdo al perfil.

Al finalizar el 2022 el 70 % de los estudiantes de grado 11º, a través del SSO (Servicio Social Obligatorio), participarán en jornadas de mejoramiento locativo de todas las sedes y en campañas de carácter ambiental, formativo, recreativo y social. Proyectando aumentar esta vinculación en un 5% anual.

1.2.7 Filosofía de la institución. La Institución propende por la formación de una persona integral, que le guste investigar, que sea responsable y hábil en los factores de comunicación; todo ello como consecuencia del desarrollo de un plan de estudios y de un planteamiento curricular centralizado en una línea que promueve y desarrolla estrategias de carácter investigativo y para la comunicación como factor de profundización.

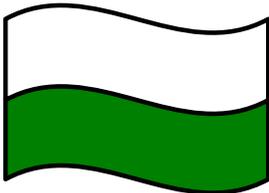
1.2.8 Símbolos institucionales.



1.2.8.1 Escudo. Esta insignia se inspira en el patrimonio histórico y cultural del municipio.

Simboliza el corazón de los rosarienses: en él las manos que se saludan representan la confraternidad, cordialidad y solidaridad; el pergamino y la pluma, el legado que nos dejó Luis Gabriel Castro.

En el centro, las palabras Responsabilidad- Comunicación – Investigación, principios rectores de la Institución. En la base “Institución educativa: Luis Gabriel Castro” de Villa del Rosario N. S.



1.2.8.2 Bandera. El verde, la naturaleza plena, simboliza la esperanza, un futuro mejor, donde primen los valores y principios ecológicos para las actuales y futuras generaciones.

El blanco indica claridad, convivencia pacífica, limpieza, verdad y transparencia; es color que asimila y refleja todos



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 006771 del 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154874000806 NIT 800096642-2
HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA



los demás, es el color de la pureza, simboliza el candor que debe estar por encima de todo.

1.2.8.3 Himno de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro

Siempre viva mi patria querida
Siempre viva mi noble colegio
Y vivamos por siempre nosotros
De principios y buenos consejos.

Levantemos las manos altivas
Es COLCASTRO nuestro corazón
Con Primero de Mayo y Santa Bárbara
Gran Colombia y San Pedro con honor

Siempre viva mi patria querida,
Siempre viva mi noble colegio
Y vivamos por siempre nosotros
De principios y buenos consejos.

Con orgullo mi alma Gabrielista
En banderas de ciencia y libertad
Ondeando caminos de futuro
Con mi patria amor y dignidad

Siempre viva mi patria querida
Siempre viva mi noble colegio
Y vivamos por siempre nosotros
De principios y buenos consejos

Jubilosos cantemos unidos
A la lucha, la fe y la devoción
En el tiempo se quedan los siglos
Y en el alma mi gran Institución.

Siempre viva mi patria querida
Siempre viva mi noble colegio
Y vivamos por siempre nosotros
De principios y buenos consejos

Letra: José del Carmen Gómez Mendoza

Música: Maestro Antonio Barrera

Arreglos letra: William León Peña

1.2.9 Perfil del estudiante. La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro busca formar un estudiante así:

1. Una persona de bien, capaz de realizar su proyecto de vida.
2. Responsable y comprometido con su realidad personal y social.
3. Integrado a su comunidad, practica los valores de la solidaridad y el trabajo.



4. Respetuoso con el otro y con el entorno ambiental, participa con talento artístico, cultural y deportivo.
5. Con buen nivel académico, hábil en lo investigativo y en el factor de la comunicación.

1.2.10 Perfil del egresado.

- Posea una actitud crítica frente a los acontecimientos en su diario vivir, convirtiéndose en agente de cambio en procura del bien común.
- Asuma con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social.
- Ser una persona correcta, honesta, leal, firme, comprometida, consecuente con sus principios.
- Practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que colaboren el actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Alcanzar un nivel académico competente que le permita ingresar fácilmente en la vida laboral.
- Ser una persona cumplidora de sus deberes públicos, en el ejercicio de sus deberes ciudadanos, en su compromiso político, económico y social.
- Ser líder en el campo que desempeñe.

1.2.11 Perfil del docente. “La sabiduría no llega con la edad sino con la experiencia”. El docente y directivo docente de COLCASTRO debe ser:

1. Responsable en las normativas y acuerdos institucionales.
2. Amable y respetuoso, con los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Formador de valores.
4. Con sentido de pertenencia a la Institución.

1.2.12 Perfil del padre de familia. El padre de familia del COLCASTRO debe ser:

1. Identificado con la filosofía de la Institución
2. Respetuoso con la Institución Escolar
3. Responsable con los deberes adquiridos al firmar la Matrícula
4. Aplica el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia
5. Con sentido de pertenencia a la Institución
6. Forjador de valores.
7. Responsable con los deberes como acudiente.

1.3 LA REFLEXIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN, LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

La Institución está comprometida con una reflexión rigurosa sobre sí misma, sobre la ciencia, sobre la filosofía y sobre todas las formas de cultura. Se dará cabida a otras



formas de conocimiento y responderá a los retos que la sociedad y la cultura le presenten y le exijan.

1.3.1 La Institución. El desarrollo humano integral. Implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Como referente, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente imparcial, y éticamente responsable y pertinente.

Todo esto, demuestra un esfuerzo de la Institución Educativa por propiciar una educación de calidad que propenda por el desarrollo integral del ser humano, desde cada uno de sus ámbitos del desarrollo, especialmente el relacional. Propiciando siempre una cultura de formato de valores, habilidades y destrezas, que propicien la valoración de sí mismo, del otro y del medio ambiente que les rodea.

Esto solo es posible, compartiendo una mirada desde un enfoque de derechos, resaltando la libertad, la equidad y la igualdad; asumiendo una visión del ser humano holística y transversal. A través del desarrollo de competencias ciudadanas, con enfoque diferencias y construcción social.

La democratización del conocimiento. La Institución Educativa Luis Gabriel Castro, posibilita la educación de calidad a todos los sectores y de manera especial a la socialmente población vulnerable. Así, apuesta por la ampliación del conjunto de las personas que se benefician directamente de los avances de la investigación científica y tecnológica; la expansión del acceso a la ciencia, entendida como un componente central de la cultura y el control social de la ciencia y la tecnología.

La normatividad y las políticas públicas. La Institución Educativa, inserta en un contexto social y político particular y comprometido con un proyecto de nación, propone modelos de desarrollo que conjugan las políticas públicas especialmente las referentes a ciencia, tecnología e innovación, con el ejercicio responsable de su propia autonomía. Así mismo, articula también sus acciones en concordancia con las normas legales, institucionales y de la norma, con los procesos de reflexión de la comunidad académica.

Con los principios planteados se espera que los estudiantes desarrollen estrategias de trabajo fundamentados en los siguientes criterios.

Aprender a Ser (Desarrollo personal). Debe respetarse su libertad, considerando las etapas de desarrollo.

Autonomía.

Motivación y autoestima.

Conciencia de sí mismo

Aprender a aprender (Desarrollo cognoscitivo). Lenguaje y comunicación
Pensamiento matemático.



Exploración y comprensión del mundo natural y social (desarrollo físico).

Desarrollo personal (Enseñar a aprender, conocimiento objetivo, conocimiento significativo, metacognición, disciplina, esfuerzo)

Aprender a hacer (Desarrollo o educación para la vida). Favorecer capacidades para entender mensajes verdades y falacias.

Aumentar creatividad.

Desarrollar competencias (adquisición de saberes, actitudes e instrumentos conectados a la vida y cosas concretas y prácticas).

Favorecer la actividad como medio para adquirir nuevos aprendizajes y ejercitar la responsabilidad.

Cuidar el medio ambiente.

Aprender a convivir (Desarrollo relacional o social). Sentimiento de ser aceptado

Formar para compartir dones y talentos (ser sensible a necesidades de los demás).

Compromiso. Espontaneidad en la ayuda, naturalidad y sencillez para no molestar.

Capacidad de creer y de amar.

Integración y recreación.

Expresión y apreciación artística.

Aprender a relacionarse con lo trascendente. Conocimiento y vivencia de valores, actividades escolares y de grupo que favorezcan la reflexión.

Experiencias de aprendizaje relacionadas con valores.

Promoción de valores de justicia y paz.

1.3.2 La Cultura. Acorde con la línea anterior, la Institución Educativa busca la participación de los estudiantes en cada uno de los proyectos de bienestar que buscan promocionar la cultura local, en sus diferentes facetas, a través del aprovechamiento del tiempo libre y los proyectos extracurriculares. La transdisciplinariedad, orientada por un trabajo transversal tendientes a mejorar el clima escolar, fortalecer el amor por lo nuestro y brindar ambientes o espacios agradables al estudiante.

Se apoya en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1. La institución se conecta con las festividades nacionales, departamentales y locales, realizando izadas de bandera periódicas al mismo tiempo que se resaltan símbolos cívicos como banderas e himnos.

El Colegio anualmente, organiza y realiza el festival folclórico y la Feria de la Creatividad, eventos que cada año se deben mejorar. Además, cada año se organiza el evento Feria de Productividad, con la participación de la comunidad educativa de todas las Sedes Educativas.

1.3.3 La Ciencia. La formación de líderes competentes conduce a que la institución asuma el reto de fortalecer el trabajo académico, a través de mediciones basadas en pruebas



internas y externas (como: supérate, avanzar para evaluar, saber), que permiten reflexionar y reorientar los procesos desarrollados en el aula, buscando una variedad de estrategias que permitan la inclusión de estudiantes que presenten discapacidad o capacidades excepcionales, mediante la autogestión y el liderazgo. Al crear liderazgo asertivo y fomentar el espíritu participativo-democrático en los educandos, estamos sin duda sembrando en ellos competencias ciudadanas y de civismos que los convertirá en agentes de cambio en la sociedad.

Los docentes de cada una de las áreas del Colegio, acompañan a los líderes del Consejo Estudiantil quienes en su tarea de cumplir a cabalidad con sus propuestas deben integrar en su quehacer vivencial las prácticas del liderazgo, tolerancia, solidaridad y respeto desde las cuales se fundamenta un orden de crecimiento científico sólido y real. Del mismo modo, se transversaliza el trabajo en las aulas, para que los estudiantes se familiaricen con las exigencias de la política, las normas y el conocimiento integral.

La formación integral es atendida como crecimiento armónico de las dimensiones de la persona, la educación para la vivencia de los valores que permitan una participación social con dimensión ética de responsabilidad, una sólida fundamentación científica y filosófica, y la aceptación de la trascendencia como encuentro consigo mismo, con el otro, la naturaleza y con Dios.

1.3.4 La tecnología. La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro ha promovido espacios para que los diferentes actores incorporen el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para potenciar el acompañamiento y las actividades investigativas, formarse colaborativamente y por auto formación, dar a conocer sus trabajos, compartir conocimientos, y reflexionar sobre las experiencias de virtualidad, con el fin de construir una cultura de uso de las TIC en los diferentes procesos pedagógicos, investigativos, administrativos, políticos y sociales, haciendo real una sociedad que se digitaliza.

En este sentido, se establecen las líneas de acción que ayudan en la construcción de Infraestructura tecnológica de calidad, desarrollo de contenidos de calidad, en la definición de uso y apropiación de las tecnologías en la educación, y en la consolidación de las comunidades educativas que apropien y pongan en marcha nuevos paradigmas apoyados con tecnología, para dar solidez a las políticas de cobertura, calidad y eficiencia.

Los contenidos de calidad se ofrecen a través del Portal Educativo Colombia Aprende, como un sistema de información y conocimiento en el que se producen y se comparten herramientas, contenidos y servicios para la generación de conocimiento en la comunidad educativa del país, para seis públicos específicos de la comunidad educativa de educación preescolar, básica y media.

El Portal Colombia Aprende, que apoya el acceso a Contenidos de calidad, marca, indiscutiblemente, una manera distinta de concebir la pedagogía en Colombia. El Ministerio de Educación Nacional espera que la comunidad educativa, en medio de un espacio virtual, sin restricciones de tiempo ni de lugar, empiece a convertir el trabajo



escolar e investigativo en actividades que promuevan la creación y participación, la pluralidad e interacción y que permitan la formulación de propuestas colaborativas, interdisciplinarias y multiculturales.

Las TIC por sí solas no son útiles ni eficaces dentro del medio educativo; lo realmente importante es que los directivos, docentes y estudiantes, las apropien, aprendan a adaptarlas a sus prácticas pedagógicas y en los procesos de gestión.

Programa de TIC para el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias avanzadas de auto aprendizaje y fortalecimiento de la formación personalizada. Objetivos Fortalecer el aprendizaje significativo, la formación personalizada y la construcción del conocimiento a través de las Tics.

Definir los tipos de capacidades y de competencias de desarrollo humano en Tics.

Cualificar los agentes y mediadores de la enseñanza y el aprendizaje para el uso adecuado de las Tics en los procesos de construcción de conocimiento.

Producir objetos virtuales, medios y mediaciones didácticas que favorezcan el aprendizaje, el seguimiento de tareas y el acompañamiento docente, y aprovechar el desarrollo de las nuevas pedagogías.

Estas tienen sus ventajas tales como:

- Pueden estimular más el pensamiento crítico.
- Más centradas en los intereses y posibilidades del alumno.
- Ofrecen condiciones adecuadas para el aprendizaje cooperativo.
- Permiten que el maestro privilegie su rol como facilitador de aprendizaje.
- Hacen del alumno un aprendiz más activo.
- Estimulan y ofrecen condiciones para el aprendizaje exploratorio.
- Fomentan un estilo de aprendizaje más libre y autónomo.

1.4 OBJETIVOS DEL PEI.

1.4.1 General. Educar en un ambiente digno con profundidad académica y técnica, a partir de la pedagogía de la comunicación y el lineamiento activo e investigativo, mediados por las Tics, teniendo en cuenta un plan de estudios útil y significativo que fortalece la producción creativa, artística, cultural, musical y deportiva de la población atendida.

1.4.2 objetivos específicos. 1. Desarrollar el PEI con un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) que permita avanzar en la calidad educativa de la institución, con un planteamiento operativo anual, evaluable periódicamente, fortaleciendo los equipos de gestión de calidad.

2. Constituir y perfilar nuestro plan curricular y de estudios profundamente investigativo que priorice y aplique contenidos útiles, viables, significantes, haciendo uso de las Tics, para que asegure un estudiante con formación integral situacional.



3. Fortalecer el componente de la comunicación como herramienta de comprensión humanista y literaria, con el periódico, la emisora, el uso de las nuevas tecnologías, plataformas virtuales y otras actividades.
4. Brindar cobertura adecuando las instalaciones para ofrecer un cupo creciente hasta los cinco mil estudiantes pertenecientes al sector.
5. Constituirse en colegio bandera del departamento por su cobertura, sus factores de convivencia y la calidad de su currículo educativo.
6. Consolidar una planta de personal de servicio educativo motivada y comprometida con el propósito del proyecto educativo.
7. Proyectar competitivamente al colegio fundamentalmente en fútbol, microfútbol, voleibol y algunas ramas del atletismo.
8. Ejecutar proyectos que fortalezcan la cultura y el arte dándole continuidad a grupos y expresiones de teatro, música, danza, pintura, comunicación y expresiones literarias.
9. Mejorar año por año los resultados de las pruebas SABER 3°, 5, 9° y 11° a través de estrategias pedagógicas como el PTA (Programa Todos a Aprender).
10. Aplicar el concepto de Pedagogía y ambiente escolar, que se refleje en planes para mayor arborización, jardines y senderos ecológicos, en espacios plenos de orden y aseo.
11. Aplicar un plan de respuesta a la alta tasa de extra edad y repitencia
12. Consolidar la participación de la comunidad educativa para que estimule, promueva y comprometa a cada uno de sus miembros en pro del desarrollo de la institución estableciendo programas y actividades de carácter cultural, académico, deportivo y de aporte al mejoramiento locativo y ambiental.
13. Fomentar en el estudiante principios y valores para la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia, formando un ciudadano con sentido de pertenencia, solidario y responsable.
14. Ejecutar modalidades técnicas dentro del proceso de articulación con el SENA, o con un ente de Educación Superior.

1.5 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA.

Dentro de las políticas de acceso y permanencia de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro se contempla asegurar que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el Sistema Educativo Colombiano a través de un estudio sobre los ejes de la oferta educativa y los requerimientos de ingreso de los estudiantes, los cuales se consolidan con la Proyección de matrícula (cupos) y el plan de sostenibilidad de la matrícula aprobada, respetando la normatividad vigente para este fin.

Son políticas de acceso y permanencia en la Institución Educativa Luis Gabriel Castro:

1.5.1 Acceso. Las exigencias mínimas para ingresar a la Institución Educativa Luis Gabriel Castro, en cada uno de los niveles y grados son: presencia del padre de familia o representante legal, cumplimiento de requisitos como edad, documentación y deseo de aprender, sin más limitantes.



Tratamos de construir un colegio abierto, donde el ambiente escolar sea saludable, donde el educando se sienta cómodo y estimulado a desarrollar la creatividad.

Se busca construir desde el aula una cultura democrática y de convivencia que contrarreste la violencia y la intolerancia vivenciadas en nuestro país.

En el caso de la Media Técnica, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a partir del grado Décimo, las exigencias están dadas en participar del proceso que se adelanta en el mes de octubre con todos los estudiantes del grado noveno, donde se socializa cada una de las técnicas que se ofrecen en la Institución. La participación del padre de familia o acudiente en reunión previamente citada, es fundamental, puesto que allí se da toda la información, se aclaran las dudas y se aplica la encuesta con la oferta disponible. Posteriormente, se realiza la presentación de la documentación necesaria por cada uno de los aspirantes, para ser matriculados en Sofía plus, acorde con los parámetros establecidos en el convenio **SENA- MEN**. Es importante, que el estudiante presente la documentación completa en las fechas respectivas.

1.5.2 Permanencia. Desde las diferentes esferas de la Institución se viene trabajando eficiente y eficazmente en el mejoramiento de los ambientes escolares, con el objetivo de posibilitar el acceso y lograr así verdaderos aprendizajes significativos; además de garantizar una educación Integral a los estudiantes que les permita un buen desarrollo de las competencias.

En el aspecto curricular se realiza el seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos, administrativos y financieros a través de la autoevaluación y el Plan de Mejoramiento, con el objeto de hacer que los educandos permanezcan dentro del sistema, cumpliendo con cada uno de los deberes, obligaciones y compromisos establecidos en el Manual de Convivencia, SIEE, y proyectos, haciendo respetar sus derechos.

De igual forma la Institución Educativa Luis Gabriel Castro tiene un sin número de oportunidades para que los estudiantes, participen, se involucren, se identifiquen y puedan desarrollar sus habilidades y destrezas para el fortalecimiento de las competencias tales como:

- Espacios recreativos en cada una de las cuatro sedes educativas.
- Ser beneficiario del programa de alimentación escolar (PAE), financiado con recursos del Sistema General de Participaciones.
- Conformación de la Banda Marcial Colcastro.
- Participación en representación del Club Deportivo Colcastro, en eventos locales e institucionales, en deportes como el baloncesto, voleibol, fútbol, ajedrez, fútbol sala, entre otros.



- Conformación de grupos artísticos y culturales.
- Participación en grupos ambientales, de investigación, de liderazgo, de convivencia.
- Participación en olimpiadas matemáticas, de lectura y científicas.
- Programas de proyección a la Comunidad como, el Festival de la Canción, la Semana Cultural, ferias tecnológicas del SENA, entre otros.

1.6 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

1.6.1 Articulación con la primera infancia. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la educación inicial, desde el marco de la atención integral, como un derecho impostergable y como uno de los estructurantes de la atención integral, de acuerdo con lo previsto en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, desde la cual se viene impulsando un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.

Se realizó acercamiento con los hogares *FAMI*, quienes proponen apoyar el desarrollo de las niñas y los niños menores de 5 años, su proceso de socialización y el mejoramiento de la nutrición y de las condiciones de vida (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013). Estos programas no convencionales o no escolarizados atienden necesidades de alimentación, nutrición y cuidado con la participación de la comunidad.

En la reglamentación de la Ley 115 se determina que la educación preescolar está dirigida a las niñas y a los niños menores de seis años, antes de iniciar la educación básica, y está comprendida por tres grados, siendo los dos primeros una etapa previa a la escolarización, y el tercero, obligatorio, que precisamente es el que ofrece la Institución en todas sus Sedes, el Grado Cero, que toma en cuenta las dimensiones del desarrollo humano: corporal, comunicativo, cognitivo, ético, estético, actitudes y valores, y sigue los lineamientos pedagógicos para la educación preescolar, tomando los niños provenientes de estos hogares.

Por lo anterior es fundamental realizar el proceso de articulación entre la educación inicial y la educación preescolar, de manera que se logra armonizar el tránsito de niñas y niños a la educación formal sin que haya traumatismos ni se desconozcan las capacidades desarrolladas por ellas y ellos durante su primera infancia. Esta articulación ayuda también reconocer que la educación inicial tiene sentido en sí misma y que, por ello, no se trata de definir una serie de contenidos temáticos o capacidades que deben desarrollar las niñas y los niños como preparación para el preescolar, sino de establecer una ruta clara que favorezca la entrega pedagógica que la maestra, el maestro y el agente educativo hará a quienes acompañen a las niñas y a los niños en grados posteriores o en otras instituciones,



teniendo como centro el reconocimiento de sus características particulares para que continúe potenciándose su desarrollo. Véase Documento 10 del MEN, 2009.

1.6.2 Articulación con los niveles educativos. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1995), establece que “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Por lo anterior la Institución Educativa Luis Gabriel Castro con sus cinco Sedes ofrece la Educación Formal en sus tres niveles: Preescolar, Básica y Media, debidamente articulados a través de planes y proyectos conjuntos que propenden por la continuidad del estudiante en el sector educativo, centrado todo el proceso en una unidad administrativa.

Significa promover vínculos y relaciones, en los siguientes aspectos: -Entre las personas que trabajan en la institución y asisten a ella (padres, alumnos, docentes, directores, etc) -Entre los documentos que se producen en ella: PEI, PCI, planificaciones de aula, proyectos específicos, proyectos de gestión y sus acciones. -Entre los cursos, ciclos, niveles (cuando se da el caso de instituciones que integran más de un ciclo o nivel) -Entre los diferentes sectores de la institución y todos los componentes de la gestión.

El Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que muchos de estos Modelos Educativos Flexibles fueron diseñados o contextualizados hace algunos años, ha venido actualizando, especialmente, los materiales físicos (guías, cartillas, módulos) tanto para estudiantes como para docentes. Los materiales educativos de estos modelos están actualizados y son coherentes con los referentes de calidad actuales y con el enfoque de competencias. Se constituyen en pautas orientadoras curriculares y didácticas para la educación colombiana.

1.6.3 Articulación de la Media. La Institución Educativa Luis Gabriel Castro viene ofreciendo la educación Media en los niveles académico y técnico, por ello, desde el año 2011 se viene realizando de articulación de la misma con la educación superior, como es el caso de las gestiones y proyectos presentados ante el SENA; los cuales se han venido articulando y mejorando con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental y las Instituciones mismas, de acuerdo al diagnóstico de necesidades. Las primeras articulaciones se realizaron con las FESC y el SENA, beneficiando a un número significativo de estudiantes y superando dificultades en su mayoría de orden económico y social.

En el año 2013 se realizó la articulación con la Universidad de Pamplona, siendo la única que se mantiene con el sector universitario en la modalidad de: Técnico Profesional En Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Industriales, mientras que con el SENA se mantienen las Técnicas en: Diseño e Integración de Multimedia, Sistemas, Sistemas de Manejo Ambiental, Servicios Farmacéuticos y Atención Integral a La Primera Infancia (A.I.P.I).



Se ha tenido dificultades por el sistema evaluativo de la universidad, el cual es exigente. La institución ha apoyado este proceso y seguirá haciéndolo con la ayuda de los docentes. El proceso que se adelanta en la articulación es el de elaboración del diagnóstico, aplicación de encuestas, análisis de las mismas, reunión con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, presentación de la propuesta a la secretaría de Educación para estudiar su viabilidad y recibir la certificación de inicio, conforme a un cronograma y establecimiento de compromisos.

La institución ha apoyado con sus recursos propios, recursos girados para articulación y con la gestión para que este proceso se lleve con eficiencia y calidad. Se tiene como apoyo técnico del Ministerio de Educación Nacional quien plantea en su cartilla “Aportes para la construcción de currículos pertinentes. Guía 21. Articulación de la educación con el mundo productivo”

1.7 CULTURA INSTITUCIONAL Y/O SISTEMA DE TRABAJO.

La cultura de una institución incluye los valores, creencias y comportamientos que se consolidan y comparten durante la vida educativa. El estilo de liderazgo a nivel de la dirección, las normas, los procedimientos y las características generales de los miembros de la comunidad educativa completan la culminación de los elementos que forman la cultura de una Institución. Cada una de ellas tiene su propia cultura, distinta de las demás, lo que le da su propia identidad.

Los principios y valores que inspiran la vida institucional, son divulgados y se debe actuar en consecuencia con ellos, así se crea cultura viviendo los valores en cada decisión, ya que estos son el marco axiológico que definen el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa en la institución. La comunidad escolar Gabrielista debe ser democrática y participativa; respetuosa por la dignidad humana, con actitud de solidaridad y trabajo.

La Institución Educativa Luis Gabriel Castro, guía todos sus procesos formativos en función de lograr el desarrollo humano, que desde lo holístico como es toda nuestra Pedagogía, se centra en la concepción del ser humano como un todo formado por la integración de las dimensiones que permiten el pleno desarrollo personal. Dichas dimensiones, se trabajan y potencian día a día, desde los valores que reflejan los principios institucionales, dado que toda persona se define por sus propias características individuales y por su relación y experiencia con el mundo. Son entonces los valores que se mencionan prácticas que desde la cotidianidad del hacer se convierten en fundamento de los objetivos formativos que guía la enseñanza aprendizaje:

1.7.1 Responsabilidad y Compromiso: en el Luis Gabriel Castro se actúa coherente y consecuentemente consigo mismo y con los demás, cumpliendo con los deberes y asumiendo las consecuencias de cada acto realizado. El bachiller académico o técnico debe ser responsable y comprometido en su quehacer diario.



1.7.2 Pertinencia: es amar lo suyo, sentirse comprometido, concientizándose de ser él mismo, con sus características propias, exaltando sus potencialidades frente a los demás y reconociéndose como parte importante de la Institución y de la familia Gabrielista.

1.7.3 Liderazgo: la institución brinda espacios en los ámbitos deportivo, cultural, artístico, tecnológico y social para que el o la estudiante se demuestre así mismo que puede liderar de forma acertada a un grupo sin vulnerar el pensar del otro y asumiendo compromisos para la transformación social a través de la motivación, inspiración, gestión y acompañamiento a la comunidad educativa.

1.7.4 Conciencia Ambiental: como parte de su cotidianidad, donde se preocupa por el medio ambiente, la conservación y protección de los recursos, con el objetivo de garantizar su equilibrio en el presente y en el futuro.





CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2 GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución debe organizar un gobierno escolar, conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la Constitución Política y la ley. Para la conformación del gobierno escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

- Consejo directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.
- Consejo académico, es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica.
- Director, es el representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

2.1.1 Procedimiento para su elección. Todos los posibles candidatos a los órganos del Gobierno escolar, deben ser elegidos dentro de los primeros 60 días del calendario escolar.

- Anualmente y mediante acuerdo del Consejo directivo, se da a conocer a la comunidad educativa el cronograma y fecha de las elecciones de los diferentes representantes al Gobierno Escolar, así como su respectiva vigencia.
- El líder del Proyecto de Democracia escolar convoca, dirige y motiva la inscripción a los diversos cargos del Gobierno escolar mediante comunicados verbales, publicación de carteles, dentro y fuera de la Institución y comunicados escritos, registrando los resultados de dichas votaciones en sus respectivas actas.
- Para cada elección, deben inscribirse como mínimo dos candidatos, quienes presentarán sus respectivos programas de trabajo, según lo reglamentado en el Manual de funciones y lo divulgarán entre sus compañeros.
- La elección se hará por votación secreta y debe regirse estrictamente por lo aquí estipulado en cuanto al procedimiento a seguir.
- El registro de cada elección se organiza en una planilla de votantes que se diligencia en el momento de la votación la cual debe tener las respectivas firmas de los jurados y votantes.
- Concluida la votación, los jurados hacen el conteo de votos, gana quien haya obtenido el mayor número de votos lo cual se registra en acta, especificando la totalidad de los votos, incluidos nulos y en blanco y el total de votos de cada candidato. Esta acta se publica en la cartelera a la comunidad, página institucional y permanece archivada en el Proyecto de Democracia.
- Cuando se presente alguna situación adversa que impida la elección de alguno de los miembros, ésta se lleva a cabo una vez las condiciones regresen a su normalidad.
- Los representantes elegidos asumen sus funciones desde el momento mismo en que se declaren oficialmente ganadores.



- Los líderes del proyecto organizarán la celebración del día de la Democracia Escolar, según calendario oficial, donde los nuevos representantes hacen el juramento de posesión en sus cargos ante la comunidad educativa. Éste se inicia y culmina con los himnos: nacional, del departamento y del Luis Gabriel.
- En caso de que el candidato elegido no pueda ejercer sus funciones, deje su cargo, o sea retirado o suspendido, automáticamente las asume quien ocupó el segundo lugar y así sucesivamente, según lo registrado en la respectiva acta. Existe la posibilidad de la pérdida de investidura por faltas disciplinarias, caso en el cual la persona elegida será retirada de su cargo (Art. 49).
- Quien ocupe un cargo, podrá ser reelegido para períodos siguientes, siempre y cuando hayan sido elegidos por los sistemas legalmente establecidos (voto secreto y mayoría simple).
- Quienes entren a formar parte del nuevo Gobierno escolar deberán asistir mensualmente a reuniones ordinarias y extraordinarias, cuando las circunstancias así lo ameriten y sólo se sesionará si hay quórum decisorio (mitad más uno), de igual manera se procederá en la votación de las propuestas que se deliberan.
- Todas las sesiones que se efectúen, tendrán su soporte en el acta respectiva, inclusive la de la elección de los miembros a los diferentes órganos del gobierno escolar.
- Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá ser invitado a las sesiones de estos organismos, cuando el caso así lo amerite con voz pero sin voto.
- El Consejo Directivo es quien establece la sanción para los miembros de este organismo que procedan inadecuadamente en su cargo.
- Todo órgano componente del Gobierno escolar debe elaborar su propio reglamento interno teniendo presente las directrices aquí incluidas y otras que se consideren pertinentes.

2.1.2 Consejo Directivo. El consejo directivo de la institución está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber: el rector, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos o egresados y un representante del sector productivo.

El consejo directivo como los demás órganos del gobierno escolar será elegido en las fechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución y la secretaria de educación. Para su conformación se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- ❖ Convocatoria y asamblea a elecciones diferentes representantes al Consejo Directivo.
- ❖ Postulación de candidatos.
- ❖ Programar votación en forma secreta y democrática
- ❖ Elecciones
- ❖ Escrutinio y selección de representantes al Consejo Directivo
- ❖ Toma de posesión

2.1.3 Rector. El Rector de la institución actúa como representante legal ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.



2.1.4 Organización Institucional.

2.1.4.1 Personero estudiantil. El personero de los estudiantes es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. El personero será asignado atendiendo el artículo 28 del decreto 1860 de 1994.

Para su conformación se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- Convocatoria a elecciones del *personero Estudiantil*
- Postulación e inscripción de candidatos para *Personero Estudiantil* con estudiantes del grado Once de Media (último que ofrece La Institución).
- Escuela de formación para la democracia.
- Registro Electoral.
- Asambleas generales de estudiantes por grupos de grado.
- Campaña electoral.
- Selección de Jurados de votación.
- Capacitación de Jurados de votación.
- Cierre de campaña.
- Preparación de las mesas de votación.
- Inscripción de programa de gobierno.
- Elecciones de *Personero Estudiantil*
- Toma de posesión del *Personero Estudiantil*.

2.1.4.2 Consejo de estudiantes. (Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.12): Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. El consejo de estudiantes se conformará atendiendo lo indicado en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994.

Para su conformación se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- Postulación de candidatos representantes al consejo estudiantil por cada uno de los grupos que existen en la institución.
- Elección democrática y secreta en cada uno de los grupos que existan en el Centro Educativo del representante al Consejo de Estudiantes.
- Toma de posesión de los miembros del Consejo de Estudiantes.
- Conformación de la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes.
- Elección del Representante de los estudiantes al Consejo Directivo.

2.1.4.3 Asociación de padres de familia. La asociación se organizará de conformidad con el artículo 9 del decreto 1286 de 2005. La junta directiva de la asociación de padres existente en la institución educativa, elegirá dos representantes ante el consejo directivo,



uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

Para su conformación se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- Postulación de representantes por cada uno de los grupos que existen en centro docente.
- Elección democrática y secreta en cada uno de los grupos que existan en la Institución Educativa del respectivo representante.
- Elección de los diferentes cargos a la asociación
- Elección del Representante de los Padres al Consejo Directivo.
- Toma de posesión

2.1.4.4 Comité de convivencia. El comité de convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la comunidad educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la comunidad educativa, evalúa y media los conflictos que se presentan dentro de la institución, lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia.

Este comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por periodo académico y estará integrado por los representantes del personal docente ante el consejo directivo u otro elegido por los docentes.

- El representante de los estudiantes ante el consejo directivo u otro elegido por los estudiantes.
- El representante del consejo estudiantil.
- El personero de los estudiantes.
- El Rector, quien lo presidirá.
- Un (1) representante del personal administrativo y/o de servicios generales de la institución elegido por estos mismos.

2.1.4.5 Consejo de padres de familia. De conformidad con la parte 3, Título 4, del Decreto 1075/2015, que define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. El consejo de padres, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes o responsables de los estudiantes en el proceso pedagógico. Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 5 de decreto 1286 de 2005.

Para su conformación se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- Postulación de representantes por cada uno de los grupos que existen en la Institución Educativa.
- Elección democrática y secreta en cada uno de los grupos que existan en la Institución Educativa. del representante al Consejo de Padres.



- Reunión de miembros del Consejo de Padres de la Institución Educativa.
- Elección del Representante del Consejo de Padres al Consejo Directivo.
- Toma de posesión.

2.1.4.6 Contralor estudiantil. Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. La Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 01087 del 8 de marzo de 2013, que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. Igualmente se expidió la circular 017 de 2014, que exige el cumplimiento de esta norma regional.

Para su conformación se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- Convocatoria a elecciones del *Contralor Estudiantil*
- Postulación e inscripción de candidatos para *Contralor Estudiantil* con estudiantes del grado Décimo de Educación Media.
- Escuela de formación para la democracia.
- Registro Electoral.
- Asambleas generales de estudiantes por grupos de grado.
- Campaña electoral.
- Selección de Jurados de votación.
- Capacitación de Jurados de votación.
- Cierre de campaña.
- Preparación de las mesas de votación.
- Inscripción de programa de gobierno.
- Elecciones de *Contralor Estudiantil*
- Toma de posesión del *Contralor Estudiantil*.

2.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA.

El sistema de Matrículas se ciñe a lo dispuesto por la legislación educativa vigente para instituciones de carácter oficial, se rige por los lineamientos trazados por el MEN y la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, es decir, existe gratuidad desde el nivel de Preescolar y hasta el Grado Noveno. En el nivel de Media Técnica se rige por el Convenio SENA- MEN. En este nivel, el estudiante además debe realizar la matrícula a través de Sofía plus, conforme a los lineamientos establecidos y socializados a los estudiantes del grado noveno, en el mes de octubre, previa citación en compañía de su acudiente.

La Institución Educativa Colegio "Luis Gabriel Castro" se esfuerza por hacer del acto de renovación de la matrícula un procedimiento rápido para evitar congestiones de personas que representan una pérdida de tiempo para los Padres de Familia y para lograr este objetivo se aplica el cronograma dispuesto por la Secretaría de Educación Departamental.



2.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2.3.1 Recursos Humanos. Para la debida atención de los estudiantes, la Institución cuenta con una planta de personal básica directa constituida para el funcionamiento de la Institución, distribuidas así:

DIRECTIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
1 RECTOR 5 COORDINADORES	109 DOCENTES 1 DOCENTE- ORIENTADOR 1 DOCENTE DE APOYO	SECRETARIAS 1 PAGADORA 3 AUX. DE SERVICIOS GRALES 3 PROVISIONALES

2.3.2 Recursos locativos.

2.3.2.1 Sede Central. Los espacios esenciales que constituyen la planta física de la Institución Educativa son los siguientes:

No DE AULAS O DEPENDENCIA	NIVEL	SEDE	ESTADO
2 aulas de clase	Preescolar	CENTRAL AM Y PM	Regular
1 unidad sanitaria	Preescolar	CENTRAL AM Y PM	Regular
1 patio de descanso y juegos	Preescolar	CENTRAL AM Y PM	Regular
27 aulas de clase	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Regular
1 aula para laboratorio	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Regular
2 aulas de Informática	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Bueno
1 aula Para Audiovisuales	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Bueno
Polideportivo	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Regular
Almacén de Deportes	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Bueno
5 unidades sanitarias	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Regular
Conexión a Internet	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Regular
Equipos de enseñanza	Básica y Media	CENTRAL AM Y PM	Bueno

Dependencias administrativas:

DEPENDENCIA	ESTADO	SEDE
Rectoría	Bueno	CENTRAL
Coordinación	Bueno	CENTRAL
Secretaría	Bueno	CENTRAL
Pagaduría	Regular	CENTRAL
Orientación escolar	Regular	CENTRAL
Sala de Profesores	Bueno	CENTRAL
Tienda escolar	Bueno	CENTRAL



Comedor escolar	Bueno	CENTRAL
Archivo de Información	Bueno	CENTRAL
Sala de Juntas	Bueno	CENTRAL

A las aulas les falta iluminación, ventilación y a la unidad sanitaria le falta mantenimiento.

2.3.2.2 Sede 2: San Pedro. En la sede San Pedro, se encuentran las siguientes aulas

No DE DEPENDENCIA	NIVEL	SEDE	ESTADO
1 aulas	Preescolar	San Pedro	Regular
14 aulas	Básica y Media	San Pedro	Regular
2 unidades sanitarias	Básica y Media	San Pedro	Regular
Biblioteca	Básica y Media	San Pedro	Regular
Aula de informática y conexión a Internet	Básica y Media	San Pedro	Regular
1 aula de Audiovisuales	Básica y Media	San Pedro	Regular
1 aula de Técnica	Básica y Media	San Pedro	Bueno
2 patios de descanso	Básica y Media	San Pedro	Bueno
Coordinación	Básica y Media	San Pedro	Bueno

2.3.2.3 Sede 3 Gran Colombia. En esta sede se encuentran las siguientes:

No DEPENDENCIA	NIVEL	SEDE	ESTADO
2 aulas	Preescolar	Gran Colombia	Regular
11 aulas	Primaria	Gran Colombia	Regular
2 unidades sanitarias	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
Campo deportivo cubierto	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Bueno
1 aula de Informática	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
Equipos de enseñanza y conexión a internet	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
Restaurante escolar	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
Aula de coordinación	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular

2.3.2.4 Sede 4 Primero De Mayo. En esta sede se encuentran las siguientes:

No DEPENDENCIA	NIVEL	SEDE	ESTADO
1 aula	Preescolar	Gran Colombia	Regular
5 aulas	Primaria	Gran Colombia	Regular
1 unidad sanitaria	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
1 Campo deportivo cubierto	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Bueno
1 aula de Informática	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
Equipos de enseñanza y conexión a internet	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular



Restaurante escolar	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular
Aula de coordinación	Preescolar y Primaria	Gran Colombia	Regular

2.3.3 Recursos Financieros. En este aspecto, el establecimiento educativo revisa la capacidad financiera, identificando las fuentes de financiación y formas de ejecución de los recursos, a partir de políticas existentes en la materia (Ley 715 de 2001 Competencias y recursos), decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa. Los establecimientos privados revisarán sistema de tarifas, matrículas y pensiones en el Título 2. Capítulo 2 del Decreto 1075/2015.

La Institución Educativa Luis Gabriel Castro recibe recursos financieros por los siguientes conceptos:

RECURSOS PROPIOS	Tienda escolar, venta de certificados, constancias y fotocopias
RECURSOS DE GRATUIDAD	Transferencias Municipales y Departamentales

La rendición de cuentas, en la Institución es un espacio de interlocución entre los directivos del Gobierno Escolar y la Comunidad Educativa. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre directivos y comunidad y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Esta se realiza en forma anual.

2.3.4 Recursos tecnológicos. La infraestructura tecnológica, permite satisfacer las necesidades pedagógicas que se desarrollan en un establecimiento educativo y sobre la cual se ha llevado a cabo un profundo proceso de actualización para adecuarla a los requerimientos de los tiempos actuales. Se trata de un proceso continuo que considera las nuevas tecnologías y las alternativas para su mejor aprovechamiento en la mejora de la calidad de los procesos educativos.

Las innovaciones tecnológicas disponibles se están incorporando en la Institución. Los Computadores, las Tabletas, las Pizarras Digitales, Tableros inteligentes, Los equipos móviles, los materiales interactivos, constituyen una fuente de recursos que aportan un componente motivacional añadido a las actividades educativas y favoreciendo la atención a la diversidad. Estas nuevas herramientas, mejoran el aprendizaje y favorecen la realización de actividades cooperativas, a la vez que favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas.

La institución cuenta con equipos en el área administrativa y de enseñanza en las diferentes sedes, procedentes especialmente de Computadores para Educar, administración Municipal y Departamental



CANT	DESCRIPCION	ESTADO	PROCEDENCIA	UBICACION
25	Computadores para enseñanza, con conexión a internet, con Windows xp	BUENO	Computadores para Educar	Aula 1
30	Computadores para enseñanza, portátiles, Windows xp	BUENO	Computadores para educar	Aula 2,
1	Computador con Windows 7	BUENO	Colegio	Rectoría
2	Computadores con Windows xp	BUENO	Colegio	Secretaría
1	Computador con Windows xp e impresora y paquete contable TNS	BUENO	Colegio	Pagaduría
1	Computador con Windows xp	REGULAR	Colegio	Coordinación
1	Computador con Windows xp	REGULAR	Colegio	orientación
1	Computador con Windows xp, con impresora fotocopiadora	BUENO	Colegio	Biblioteca
19	Computadores Windows xp	REGULAR	Colegio	Informática
1	Computador con Windows xp,	BUENO	Colegio	Preescolar
1	Fotocopiadora	BUENO	Colegio	Secretaría
1	Computador portátil, Windows xp	BUENO	Colegio	Rectoría
1	Videobeam	BUENO	Colegio	Audiovisuales
1	Televisor de pulgadas	BUENO	Colegio	Biblioteca
1	Televisor Pantalla plana	BUENO	Colegio	Audiovisuales

2.4 MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO.

Los manuales administrativos están constituidos por los documentos escritos que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro, unificando los criterios de desempeño y las acciones que se siguen para cumplir con los objetivos trazados.

El manual de procedimientos contiene un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones en la Institución Educativa. Por ejemplo: ¿Cómo conformamos el gobierno escolar en la institución?, ¿Cómo se realiza el proceso de elección del personero estudiantil?, ¿Cómo se realiza el trámite para el préstamo de un material, equipo o espacio físico?

El Manual de Funciones de la Institución, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.



Dentro del manual se describe el perfil y descripción de los cargos, donde se incluyen las áreas y funciones que integran el proceso en que interviene el ocupante del cargo; con el desglose de actividades a desarrollar y aspectos relativos al cargo, su naturaleza, objetivo, productos o servicios que resultan del cargo, y otros aspectos. En el mismo se establece la reglamentación de la actividad laboral docente en el servicio educativo; Decreto 490 de 2016 que adiciona al Decreto 1075 en materia de tipo de empleos del sistema especial de carrera docente; Resoluciones del MEN 09317 de Mayo de 2016 y Resolución 15683 de agosto de 2016 del MEN que incorpora y adopta el manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, Ley 734 de 2002 Código Disciplinario único y demás concordantes en materia laboral (código sustantivo del trabajo para el sector privado), que permita establecer criterios orientadores, precisar el alcance de la autonomía institucional y distinguir el tiempo de los educadores, el tiempo de los estudiantes y de la institución. (El documento completo es un anexo del PEI).

El manual de convivencia es la herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria del ColCastro, donde se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

El Manual de Convivencia o Reglamento Escolar de la Institución Educativa **Luis Gabriel Castro**; es el instrumento que regula las relaciones interpersonales para salvaguardar la convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa; orienta la actuación de los miembros de cada uno de los estamentos que la componen; es la norma fundamental de la Institución y constituye un elemento esencial en la formación, prepara a los estudiantes para vivir en una sociedad moderna, globalizada y compleja que experimenta, aceleradas transformaciones

El Manual de Convivencia o Reglamento, es el conjunto de orientaciones y normas establecidas de acuerdo con los principios y filosofía de la Institución y las disposiciones constitucionales y legales vigentes que se requieren para el normal funcionamiento de la misma.

2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

El modelo organizacional, directivo y administrativo del colegio se orienta prioritariamente a la consecución del objetivo fundamental de formación integral de los y las educandos y en la construcción de una comunidad educativa dentro de los parámetros constitucionales de convivencia pacífica y respeto a los derechos humanos, de aquí que, se rija por los principios de legitimidad, complementariedad, subsidiariedad, representatividad y participación democrática de las personas que la constituyen y, que de acuerdo con las funciones, estatuidas por la ley, determinadas por las normas propias de la Institución y



actualizadas en el proyecto educativo institucional vigente, participan por derecho o delegación en la dirección, gestión, administración y proyección de la institución. Se cuenta con una estructura administrativa circular que gira alrededor del o la estudiante, teniendo en cuenta las características del entorno donde él o ella interactúan constantemente.

2.5.1 Planeación. El Colegio invierte el tiempo, los talentos individuales, colectivos y los espacios físicos para facilitar una planificación anual cuidadosa de todos los aspectos que atañen con su funcionamiento. Este criterio queda plasmado en el PLAN DE ADECUACIONES Y ADQUISICIONES en los PROYECTOS GENERALES DE AREA, en los Planes de Asignatura, en los planes de periodo y en el Cronograma Institucional.

2.5.2 Ejecución. El Colegio debe velar porque las distintas programaciones se realicen en las fechas previamente fijadas, dentro de los criterios que se acordaron para cada evento en particular.

2.5.3 Control permanente. Es responsabilidad conjunta del equipo de Coordinadores acompañar muy de cerca el diario acontecer de la institución a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las programaciones desde todo punto de vista.

2.5.4 Rectificación oportuna. A pesar de todos los esfuerzos de planeación y de previsión surgen imprevistos que ponen a prueba la capacidad de reacción y organización de la institución. Los espacios semanales de control permiten una reacción adecuada, meditada y eficaz frente a los infaltables imprevistos.

2.5.5 Evaluación. No basta con que las actividades se realicen oportunamente, dentro de las fechas y los criterios establecidos; a medida que se van ejecutando los diferentes eventos la evaluación es inmediata, completa y crítica. Semanalmente se realiza la reunión del comité Operativo que permite organizar y evaluar las actividades una vez realizadas.

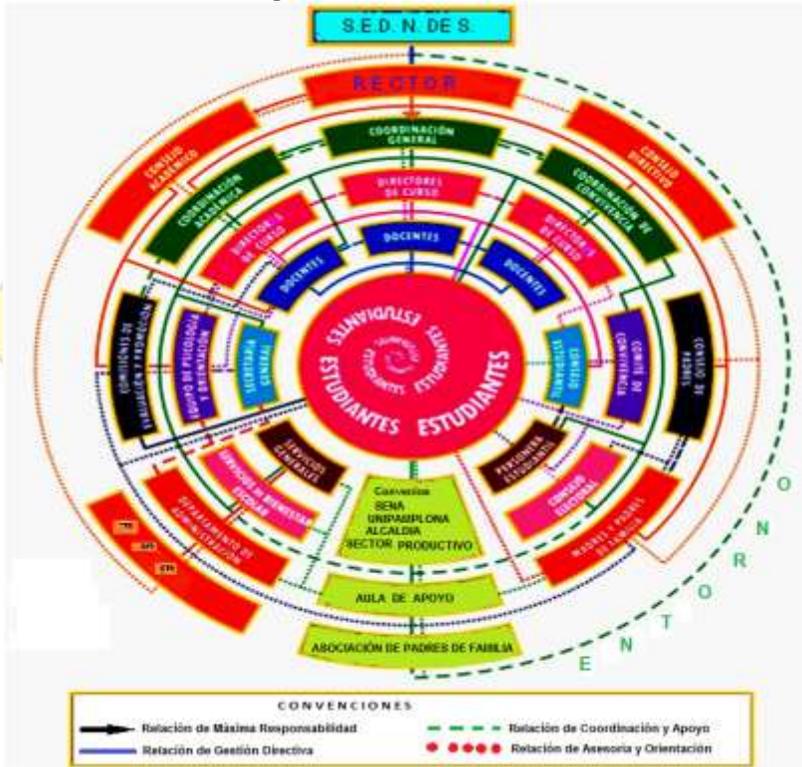
2.5.6 Nueva planeación. Al finalizar cada año lectivo se debe prestar especial atención a la evaluación general de la institución para verificar, entre otras cosas, el cumplimiento de las metas de calidad.

2.5.7 Comunicación. En la Institución Educativa **Luis Gabriel Castro**, se debe diseñar el manual de comunicación, donde se describe el proceso del Sistema Básico de Información, en él se establecen los medios y canales de comunicación que asegura que los miembros de la Comunidad Educativa tengan claridad sobre sus responsabilidades.

2.5.8 Pertinencia y oportunidad. Uno de los criterios fundamentales para llevar a cabo la evaluación de la gestión administrativa son la Pertinencia y la Oportunidad, estos criterios se analizan en los procesos de planeación, ejecución de las actividades, labores de control sobre la ejecución, lo cual permite rectificar deficiencias, se evalúa cada evento, y todos en conjunto, esto permite tener la evaluación de la institución al finalizar cada año de labores.



Modelo organizacional I.E. Luis Gabriel Castro



2.5.9 Calendario escolar, jornada y horarios

AÑO LECTIVO	
Jornada Escolar	Actividades de Desarrollo Institucional
4 períodos	6 semanas
40 semanas Lectivas	Plan de trabajo
Actividades Pedagógicas	- Al inicio del año lectivo
Trabajo Académico con los Estudiantes	- Mitad del año
	- Final del año
CALENDARIO ACADÉMICO → 45 SEMANAS	



2.5.10 Jornada escolar y laboral: Las estipuladas por el Decreto 1850 del 13 de agosto del 2.002.

PERIODOS DE CLASE:

PREESCOLAR: 20 horas semanales – 800 horas anuales.

Los períodos de clase serán 4 cada uno de 60 minutos y un descanso de 30 minutos.

PERIODOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
1	7:00 - 8:00	1:00 – 2:00
2	8:00 – 9:00	2:00 – 3:00
DESCANSO	9:00 – 9:30	3:00 – 3:30
3	9:30 – 10:00	3:30 – 4:30
4	10:30 – 11:30	4:30 – 5:30

Hora de llegada de las docentes:	Jornada de la mañana 5:50 AM. Jornada de la tarde: 12:30 PM.
Llegada de los estudiantes:	Jornada de la mañana: 6:50 AM. Jornada de la tarde: 12:50 PM.
Hora de salida de las docentes	Jornada de la mañana: 12:10 PM. Jornada de la tarde: 6:00 PM.

BASICA PRIMARIA: 25 horas semanales - 1.000 horas anuales. Los períodos de clase serán 5 cada uno de 60 minutos y un descanso de 25 minutos.

PERIODOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
1	6:30 - 7:30	12:25 – 1:25
2	7:30 – 8:30	1:25 – 2:25
3	8:30 – 9:30	2:25 – 3:25
DESCANSO	9:30 – 9:55	3:25 – 3:50
4	9:55 – 10:55	3:50 – 4:50
5	10:55 – 11:55	4:50 – 5:50

Hora de llegada de los docentes:	Jornada de la mañana 6:00 AM. Jornada de la tarde: 12:00 PM.
Llegada de los estudiantes:	Jornada de la mañana: 6:20 AM. Jornada de la tarde: 12:20 PM.
Hora de salida de los docentes:	Jornada de la mañana: 12:10 PM. Jornada de la tarde: 6:00 PM.

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA: 30 horas semanales – 1200 horas anuales. Los períodos de clase serán 6, cada uno de 55 minutos respectivamente y un descanso de 30 minutos.



PERIODOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
1	6:00 – 6:55	12:10 – 1:05
2	6:55 – 7:50	1:05 – 2:00
3	7:50 – 8:45	2:00 – 2:55
4	8:45 – 9:40	2:55 – 3:50
DESCANSO	9:40 – 10:10	3:50 – 4:20
5	10:10 – 11:05	4:20 – 5:15
6	11:05 – 12:00	5:15 – 6:10

Hora de llegada de los docentes:	Jornada de la mañana 5:50 AM.
Llegada de los estudiantes:	Jornada de la mañana: 5:55 AM.
Hora de salida de los docentes:	Jornada de la mañana: 12:00 PM.

Los estudiantes de grado Décimo y Undécimo, asistirán a seis periodos de clase en jornada contraria, conforme a los horarios previamente concertados en la modalidad.

2.5.11 Procedimiento para la evaluación institucional. Se revisa periódicamente el procedimiento establecido para los estudiantes que no alcanzan los logros propuestos durante el periodo. Se orienta para que cada día mejoren y se deja constancia de dichos procesos, en el plan de mejoramiento individual.

Revisión, análisis y tabulación de resultados pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°. Sistematizar los resultados y análisis de las pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11° para diseñar acciones de mejoramiento continuo, con el acompañamiento del Programa Todos a Aprender (PTA) para la Básica Primaria.

Se identifican características individuales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje. Se identifican dificultades, deficiencias y limitaciones para realizar el plan de mejoramiento.

Son objeto de la evaluación, los logros de los estudiantes en cuanto a la formación, el proceso curricular, el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes; la eficacia de los métodos pedagógicos, textos, equipos y materiales empleados; la organización de la institución con su sede y la eficiencia de la prestación del servicio.

La evaluación debe ser: Continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa. Para los planes de mejoramiento, la evaluación y autoevaluación, se tendrá en cuenta los parámetros dados en la Guía 34.

2.6 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.

La comunicación se realiza desde los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa: la Secretaría de Educación, las instituciones Municipales y Departamentales, mediante Decretos, Resoluciones y Circulares, la información la comunica en las reuniones de rectores, coordinadores y administrativos, para que sean ejecutadas. De



igual forma se tiene la página <http://www.colcastro.edu.co>, quien además de ser el principal servicio de información con estudiantes, lo es con diferentes estamentos de la Comunidad. Otros medios de comunicación lo constituyen las visitas a la Institución y su Sede, las circulares, los conversatorios, las jornadas pedagógicas, los eventos culturales, el correo electrónico, la telefonía celular, la página Web, fax, plegables, el periódico institucional, la correspondencia escrita, y los medios de comunicación local. El proceso de la comunicación se realiza en todas las direcciones, es decir, de Padres de familia y Estudiantes a Docentes, Directivos, Administrativos, Entidades Públicas municipales y departamentales, y viceversa.

La comunicación en la Institución sigue las líneas del conducto regular según el organigrama y se utilizan los mecanismos pertinentes para cada necesidad; información escrita en las carteleras, circulares, informes, comunicación directa entre las partes en reuniones o asambleas periódicas. Se cuenta con un Sistema Básico de información con el servicio de red de Banda Ancha, el cual permite estar en contacto permanente con la Secretaría de Educación, el Ministerio de educación, la alcaldía y otros asegurando así una mayor eficacia y eficiencia en la presentación de informes y documentos en menor tiempo.

2.7 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Con la **Secretaría De Educación Departamental**, con la Administración Municipal y con el SENA. Con el objetivo de fortalecer y apoyar el trabajo realizado en la Educación Media, a través de cada una de las técnicas que se vienen desarrollando, al igual que para facilitar algunos procesos o poder orientar de mejor forma las prácticas escolares, con un enfoque de beneficio directo e indirecto a diferentes sectores de la comunidad.

Con el *Plan De Salud Pública, Hospital Jorge Cristo Sahium, Defensa Civil, Bomberos Y Ong's Y Entidades Oficiales*, para realizar acciones de promoción, prevención y apoyo en eventos fortuitos que se den en la Institución o fuera de ella. Así como para complementar el trabajo formativo en Ciencias Naturales, proyectándolo a la Comunidad.

Además, en el apoyo de estrategias para mitigar los factores de riesgo psicosociales y atención de casos relacionados se cuenta con el apoyo de la COMISARIA DE FAMILIA del municipio, y desde la situación fronteriza el CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS ha contribuido a esta tarea; adicionalmente desde el programa de Psicología de UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR, se ha vinculado con psicólogos en formación.

Con la Casa de la Cultura Municipal se realizan intercambios culturales, en los eventos que realizan. Promocionando de manera fundamental la danza, el teatro, manifestaciones populares, tradición oral, la música, el aprovechamiento del tiempo libre y la lectura.

Para apoyar e integrar a toda la comunidad educativa se promueven jornadas pedagógicas integradas, intercambios deportivos, cultural, de valores, de sentido de



identidad y pertenencia como, Feria de la Creatividad, Productividad y la escuela de padres, para contribuir con los padres de familia en la formación de sus hijos.

La Institución brinda una educación integral con el concurso de otras instituciones que apoyan con proyectos y programas que hace posible el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes y la calidad de vida de la comunidad en general para dar cumplimiento a la misión, visión en particular y al horizonte institucional en general, por estos motivos, se ha solicitado la participación de entidades como:

- Alcaldía Municipal.
- Hospital Jorge Cristo Sahium
- Policía Nacional a través de infancia y adolescencia
- Secretaría de Educación Departamental
- Comisaría de Familia
- I.C.B.F
- Hogares de Bienestar Familiar
- Computadores para educar del MEN
- Universidad de Pamplona
- SENA (Servicio Nacional para el Aprendizaje)
- Ministerio de las Tecnologías.

2.8 CLIMA INSTITUCIONAL

El Bienestar estudiantil, personal administrativo, docentes, se trabaja en su mejora constante. Estos ambientes ayudarán al buen clima institucional por la buena disposición del personal que aquí labora, tienen voluntad para el entendimiento y el trabajo, Se viene trabajando a través de comités, donde se brindan espacios de participación, en actividades culturales, deportivas, recreativas, jornadas de integración atendiendo fechas especiales como el día del estudiante, día de la niñez, día del maestro, día del hombre, fiesta de la familia, semana cultural, la productividad y la creatividad.

2.9 INTEGRACIÓN.

Se realizan talleres pedagógicos con personas especializadas en la materia.

Actividades culturales como el día del maestro, de la secretaría, cumpleaños, convivencias y encuentros deportivos.

Las estrategias implementadas en la integración de las sedes se deben evaluar al realizarse el evento para detectar deficiencias y formular un plan de mejoramiento. Teniendo en cuenta el cronograma de actividades se harán en las fechas fijadas para cada actividad.



2.10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. La Institución realiza durante el primer semestre la rendición de cuentas con participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y conforme a los lineamientos y orientaciones de la SED. La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza de directivos con la comunidad y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La convocatoria se realiza a través de la página institucional, así como de las carteleras en cada una de las Sedes Educativas, permitiendo la inscripción previa de cada uno de los actores que deseen expresar sus opiniones e interrogantes, con el objetivo de mejorar el proceso en la Institución Educativa.





CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

3.1 LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

3.1.1 Enfoque Pedagógico. Pedagogía Comunicacional -Activa- Investigativa.

La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro de Villa del Rosario N. de S., asume una propuesta pedagógica, fundamentada en conceptos, corrientes, tendencias y aspectos que inciden en el dinamismo del proceso educativo de esta institución y luego establece su propia visión como lineamiento activo investigativo y comunicacional.

Antecedentes. La Escuela Pedagógica es el conjunto de planteamientos que se centran en hacer comprensible un saber, genera Corrientes o *Tendencias* pedagógicas, que son teorías de pensamiento o investigación como un patrón o Enfoque Pedagógico.

Puntos esenciales de Algunas corrientes o tendencias pedagógicas. LA ESCUELA TRADICIONAL O PASIVA (Siglo XVII). En esta tendencia el contenido curricular es racionalista, academicista y se presenta en partes aisladas, lo que conlleva a desarrollar un pensamiento de tipo descriptivo. El método fundamental es el discurso expositivo y verbalista del profesor, mientras el aprendizaje se reduce a repetir y memorizar. El proceso docente está muy institucionalizado y formalizado, dirigido a los resultados y estos devienen objeto de la evaluación.

ESCUELA NUEVA O ACTIVA. Fue un movimiento pedagógico iniciado a finales del siglo XIX. La escuela nueva, llamada también escuela activa, surge como una reacción a la escuela tradicional. Se constituye, en una propuesta educativa, fundamentada en el humanismo y en la psicología del desarrollo infantil: combate la pasividad, intelectualismo, magistrocentrismo, enciclopedismo y el verbalismo con el propósito de definir un nuevo rol a los diferentes participantes del proceso educativo. Centra el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades; lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza

PEDAGOGÍA CRÍTICA LIBERADORA. Surge en los años sesenta con Paulo Freire. Se basa en que el proceso educativo ha de estar centrado en el entorno de los alumnos. Los educandos tienen que entender su propia realidad como parte de la actividad de aprendizaje. No basta con suponer, por ejemplo, que un estudiante sabe leer la frase "Mario ha sembrado frijoles en el campo". El estudiante debe aprender a "Mario" en su contexto social, descubrir quién ha trabajado para producir la siembra y quién se ha beneficiado de este trabajo.

Hay una educación bancaria, el educando, es sólo un objeto en el proceso, padece pasivamente la acción de su educador, el saber es como un depósito esta pedagogía deshumaniza y oprime.



La educación debe ser problematizadora, para vencer el sistema unidireccional propuesto por la “Educación bancaria” que debe superarse con la pedagogía del diálogo liberador. La dialogicidad: El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, es la esencia de la educación como práctica de libertad.

PEDAGOGIA AUTOGESTIONARIA. La Pedagogía Autogestionaria **le confiere al profesor un papel menos directivo y más grupal.** El mismo se sitúa a disposición de los alumnos, a los cuales ofrece no sólo sus conocimientos sino también su ayuda para que logren sus objetivos. Se comporta, en definitiva, como un animador que plantea preguntas, crea situaciones problemáticas, al tiempo que estimula y muestra situaciones probables y alternativas posibles.

CONSTRUCTIVISMO. El estudiante es visto como ente activo, responsable de su propio aprendizaje, el cual debe construir por sí mismo, empezando por ideas a priori o presaberes que son el material necesario para crear más conocimiento. El estudiante “construye” su conocimiento con lo que tenga a su disposición en términos de creencias y conocimiento formal. Así como el buen arquitecto levanta con piedra y lodo bellas construcciones, así el buen aprendiz levanta bellas ‘cogniciones’ teniendo como materia prima su conocimiento previo (prejuicios y creencias incluidos). Nuestras construcciones mentales son fundamentalmente una creación de reglas, modelos, esquemas, generalizaciones o hipótesis que nos permitan predecir con cierta precisión que va a pasar en el futuro.

El constructivismo es un grito de batalla para que el alumno deje su papel sumiso de receptor de conocimiento y adquiera responsabilidad en su propia formación intelectual

LA TEORÍA SOCIO-HISTORICA. Se fundamenta en los planteamientos de Vygotsky: En efecto no somos islas autosuficientes en el océano social. Dependemos de aquel “otro generalizado” para nuestro desarrollo físico, mental y espiritual. El conocimiento y el aprendizaje no están localizados en los recovecos neurales de la corteza cerebral sino en los encuentros sociales que incansablemente enriquecen, atemorizan, oprimen y liberan nuestra existencia. Vygotsky, (1978) siendo psicólogo, se propuso demostrar que todo aprendizaje tiene un origen social.

Síntesis. Se pretende construir y adoptar un modelo pedagógico consecuente con las necesidades e intereses del entorno y el contexto de la institución y los estudiantes, como resultado vinculante del análisis y representación de escuelas pedagógicas, corrientes, tendencias pedagógicas y enfoques, a fin de tomar lo mejor de esos procesos y ensamblar y establecer una directriz que oriente el horizonte de ESTA institución.

Por lo tanto, **el Modelo Pedagógico ACTIVO INVESTIGATIVO** que adopta la institución educativa Luis Gabriel Castro, es Instrumento de carácter teórico-práctico creado para enriquecer el proceso enseñanza – aprendizaje, implicando contenidos, procesos y competencias que produzcan calidad y mejoramiento educativo. Esta propuesta tiene como sustento el criterio humanista, holístico, crítico, centrado en el referente Activo Investigativo desde el cual se busca no solamente la producción de saber para ser parte del mundo laboral y aportar al sistema económico, sino que atiende a la necesidad



imperante de conformar comunidades solidarias y justas, en las que la convivencia sea posible a partir de mejores espacios de desarrollo de cultura humanista y social.

Las preguntas o problemáticas surgen como actividad pedagógica para dar respuestas investigativas oportunas. Se busca que los actores escolares, docentes, estudiantes, padres de familia, asuman una actitud observadora, reflexiva y práctica es decir investigadora, frente a las problemáticas, y se pueda implementar las estrategias didácticas y metodológicas que más se ajusten a los intereses y el contexto de la comunidad educativa.

El entorno socio-cultural es de vital importancia porque desde allí se revitaliza el proceso educativo, que le posibilita a la Institución ser centro y foco en el desarrollo cultural de la región. Desde esta concepción el sujeto se educa mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma.

En esta propuesta cobra gran sentido la didáctica, asumida desde un enfoque crítico, se propician espacios para la creación de ambientes de aprendizaje que motiven el riesgo de preguntar, opinar, debatir, confrontar, cuestionarse a fin de buscar alternativas frente a las diferentes problemáticas que se presentan cotidianamente. Es así como los procesos investigativos se constituyen en puntos de referencia entre docentes y estudiantes.

Por tanto, la propuesta. Parte del reconocimiento del proceso del estudiante, de su forma particular de aprender y de sus circunstancias educativas personales, específicas. Se fundamenta en los principios de la pedagogía **holística Activa, crítica, investigadora y humanista.**

Lleva a la realización de un proyecto de vida que impulse la transformación del medio donde le corresponda interactuar.

La acción investigativa. Tiene en cuenta los procesos de aprendizaje de los estudiantes a partir de los descubrimientos y avances obtenidos, desde los ejes y las preguntas problematizadoras. Es así como la observación, la experimentación, el análisis de hechos cotidianos, la indagación, la interpretación, argumentación y proposición a través del trabajo individual y colectivo fortalece tanto las habilidades comunicativas, como las habilidades del pensamiento que le permitan sentido y significado de las cosas.

LOS CONTENIDOS: Abordados desde áreas disciplinares acentuando la formación en valores y actitudes. Se reconoce el desarrollo afectivo, y las experiencias útiles y significantes que se relacionan con actividades del orden cultural, artístico, ambiental, deportivo complementarias al pensamiento investigador.

EL MÉTODO: Se tiene en cuenta la acción- reflexión- conceptualización, como eje articulador de los procesos de lectura y escritura, considerandos dentro de las habilidades comunicativas.

LOS RECURSOS Y MEDIOS EMPLEADOS EN EL PROCESO: Son de vital importancia las fuentes primarias de investigación y de consulta. Deben ser en su mayoría elaborados



por los estudiantes y maestros en ejercicio. Se parte de las experiencias de los estudiantes, retomando recursos del medio para facilitar el aprendizaje de manera activa y constructiva.

LA EVALUACIÓN: De carácter permanente permite hacer diagnósticos para tomar decisiones, además de promover estimular, facilitar el desarrollo de procesos, la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y destrezas. La evaluación en la institución atiende más a los procesos que a los resultados. Es por ello que es de carácter continuo, flexible, investigador, de tal manera que permita determinar aciertos y limitaciones para plantear correctivos oportunos y pertinentes en búsqueda del mejoramiento y desarrollo de competencias para el desempeño personal y social.



Las competencias ciudadanas habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en la educación Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para que os jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos. Las competencias laborales son generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación Básica hasta la Media. Las específicas se desarrollan en la educación Media Técnica, en la formación para el trabajo y en la Educación Superior.

La propuesta pedagógica Referencia las estrategias de enseñanza y las estrategias de evaluación que bien pueden ser trazadas por grupo de grados, conforme la estructura de los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje y demás referentes de política educativa.



Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan.

3.2 DISEÑO PEDAGÓGICO.

La Guía 34 del MEN en el área de Gestión Académica señala como el alcance del diseño pedagógico (curricular) en definir lo que los estudiantes van a aprender encada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que se va aprender, los recursos a emplear y la forma de evaluar los aprendizajes; por ello, plantea los componentes de plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y evaluación.

El diseño pedagógico o curricular partió de la revisión de los lineamientos y referentes emanados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de sus competencias de Ley como Los Lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje y los demás documentos orientadores sobre procesos de enseñanza-aprendizaje en las áreas obligatorias y fundamentales y el desarrollo de aprendizajes para la vida; de igual forma se trabajó con la guía 21 de los aportes para la construcción de currículos pertinentes, articulación de la educación con el mundo productivo” buscando desarrollar en los estudiantes competencias: básicas, ciudadanas y laborales.

La elaboración del diseño curricular se realiza adoptando diferentes enfoques, que responden a las concepciones que se sustentan sobre la formación integral, sobre el enseñar, sobre el aprender, y combinando la teoría con la práctica.

3.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La propuesta pedagógica desde lo holístico se fundamenta en objetivos, contenidos, metodología, actividades y aspectos organizativos que se propone para el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje y que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos, la cual favorece determinado tipo de interacciones entre los diferentes actores y tiene como actor principal al estudiante.

En la propuesta pedagógica se garantiza la práctica educativa en el Luis Gabriel Castro, adecuando los aprendizajes al contexto, conforme los lineamientos curriculares y demás referentes propuestos desde el nivel nacional y proporciona un marco ordenador en la



comunidad, sin detrimento de la autonomía de cátedra, y respondiendo con pertinencia a las necesidades de los estudiantes y generando una cultura organizacional a través de valores, principios y las líneas de misión y visión institucional.

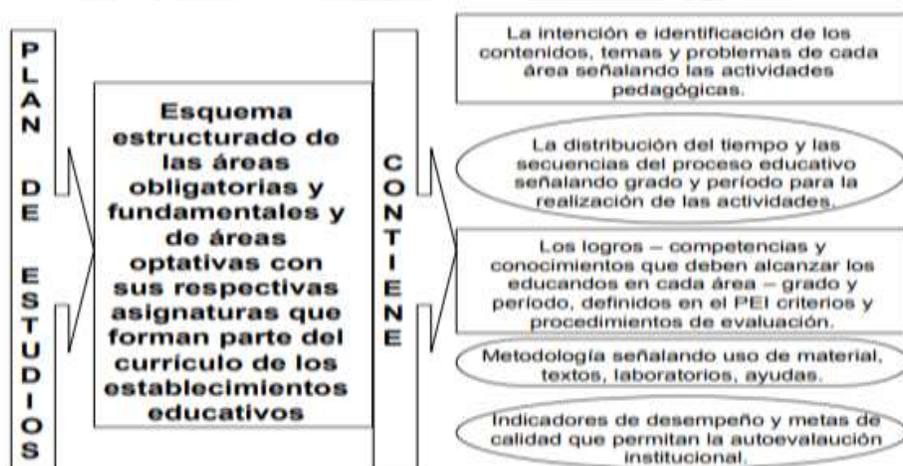
En ella se procura estimular en los docentes su desarrollo personal y profesional a través del interaprendizaje y trabajo colaborativo, generando comunidad académica pensada en responder a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y los consensos para abordar el enfoque didáctico, los métodos de enseñanza, el uso de herramientas y medios de aprendizaje. Todo esto facilitará la toma de decisiones para mejorar el servicio educativo

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio de la institución es concebido como una estrategia para desarrollar el currículo, y satisfacer las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa, cumplir con los procesos que permitan el desarrollo integral orientando a los estudiantes hacia el desarrollo de competencias más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales, axiológicas, laborales y culturales.

El plan de estudios se estructura teniendo como base los principios normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas fundamentales, obligatorias y optativas.

La reestructuración del plan de estudios se realizó con el direccionamiento del rector del plantel, el jefe del proceso de Gestión Educativa y los jefes de área. (Consejo Académico).





El plan establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. A partir de dicha reestructuración se acogió un plan de estudios en forma unificada atendiendo a los requerimientos de la Comunidad Educativa. (Ver cuadros).

Algunas de las estrategias que se recomiendan son las siguientes:

- Centrar la atención: establecer propósitos, distribuir la atención, definir problemas y establecer las metas.
- Recoger información: observar y formular preguntas.
- Ensayar: subrayar, iluminar, inventar recursos mnemotécnicos.
- Recordar: activar el conocimiento previo, almacenar y recordar.
- Analizar: identificar atributos y componentes, relaciones y modelos, ideas principales.
- Elaborar/generar: elaborar imágenes mentales, parafrasear, resumir, describir, inferir y predecir.
- Organizar/integrar: representar gráficamente, comparar, clasificar, poner en orden y cambiar la forma.
- Evaluar: evaluar críticamente la coherencia y compatibilidad, establecer normas y verificar.
- Monitorear: autocuestionamiento y paráfrasis.
- Hacerse cargo de los factores afectivos y de motivación.
- Identificar errores: reconocer falacias lógicas y otros errores y cuando fuere posible corregirlos.
- Inferir: ir más allá de la información disponible para identificar lo que razonablemente puede ser verdad.
- Predecir. Anticipar los acontecimientos que siguen o el resultado de una situación.
- Elaborar: explicar agregando detalles, ejemplos u otra información importante.
- Resumir: combinar información eficientemente en una afirmación cohesiva.
- Establecer criterios: Establecer parámetros para hacer juicios.
- Verificar: confirmar la precisión de la información.

3.4.1. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE: PREESCOLAR

Nº	DIMENSIONES	TRANSICIÓN		
		I. H. S	I.H. A	
1	DIMENSIÓN COGNITIVA	4	20	
2	DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	3		
3	DIMENSIÓN CORPORAL	4		800
4	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	3		
5	DIMENSIÓN ÉTICA	2		



6	DIMENSIÓN ESTÉTICA	2		
7	DIMENSIÓN ESPIRITUAL	2		

3.4.2. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE BÁSICA CICLO DE PRIMARIA

Nº	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	1° A 5°	
		I. H. S	I. H. A
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	4	160
3	MATEMÁTICAS	4	160
4	HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA - INGLÉS	4 1	160 40
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	80
7	EDUCACIÓN FÍSICA	2	80
8	ÉTICA Y VALORES	1	40
9	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	40
	TOTAL HORAS	25	1000

3.4.3. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE BÁSICA CICLO DE SECUNDARIA

Nº	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	6° A 9°	
		I. H. S	I. H. A
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - QUÍMICA - FÍSICA - BIOLOGÍA	2 2 3	80 80 120
2	CIENCIAS SOCIALES	4	160
3	MATEMÁTICAS	4	160
4	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80
5	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	80
6	EDUCACIÓN FÍSICA	2	80
7	ÉTICA Y VALORES	1	40
8	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	40
9	HUMANIDADES		



- LENGUA CASTELLANA	5	200
- IDIOMA EXTRANJERO- INGLÉS	2	80
TOTAL HORAS	30	1200

3.4.4. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE MEDIA ACADÉMICA

Nº	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	10°		11°	
		I. H. S	I. H. A	I. H. S	I. H. A
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENT				
	- QUÍMICA	4	160	4	160
	- FÍSICA	4	160	4	160
	- BIOLOGÍA	1	40	1	40
2	CIENCIAS SOCIALES	2	80	2	80
3	MATEMÁTICAS	3	120	3	120
4	HUMANIDADES				
	- LENGUA CASTELLANA	4	160	4	160
	- INGLÉS	2	80	2	80
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40	1	40
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40
7	EDUCACIÓN FÍSICA	2	80	2	80
8	ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40
9	CIENCIAS POLÍTICAS	1	40	1	40
10	FILOSOFÍA	2	80	1	80
11	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	80	2	80
	SUBTOTAL	30	1200	30	1200

3.4.5. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE MEDIA TÉCNICA

Nº	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	10°		11°	
		I. H. S	I. H. A	I. H. S	I. H. A
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENT				
	- QUÍMICA	3	120	3	120
	- FÍSICA	3	120	3	120
	- BIOLOGÍA	1	40	1	40
2	CIENCIAS SOCIALES	1	40	1	40
3	MATEMÁTICAS	3	120	3	120
4	HUMANIDADES				
	- LENGUA CASTELLANA	3	120	3	120
	- INGLÉS	2	80	2	80
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40	1	40



6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40
7	EDUCACIÓN FÍSICA	2	80	2	80
8	ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40
9	CIENCIAS POLÍTICAS	1	40	1	40
10	FILOSOFÍA	1	40	1	40
11	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	40	1	40
12	TÉCNICAS	12	480	12	480
	SUBTOTAL	36	1440	36	1440

3.5 MODELOS EDUCATIVOS.

3.5.1 Modelo Educativos Proyecto Ser Humano. El modelo educativo Proyecto Ser Humano se inscribe en el marco normativo del decreto 3011 de 1997 que regula el ofrecimiento de la educación para jóvenes en extra edad escolar y adultos. Su objetivo es “iniciar, actualizar y completar la formación básica y media” de jóvenes y adultos que se encuentran ubicados en el área rural y urbano marginal de Norte de Santander, El Cesar y cualquier otro departamento del país donde se desarrolle el programa de educación para jóvenes y adultos.

El modelo educativo gira en torno a un eje central explícito: la estructuración y fortalecimiento del Proyecto de Vida de los beneficiarios.

Se trata de construir procesos educativos pertinentes para el desarrollo social y humano de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad—en muchos casos afectados por situaciones de violencia—, fomentando una serie de competencias que faciliten su vinculación social y laboral. El modelo Ser Humano se desarrolla en las Instalaciones de la Sede Central en horario de seis (6) a diez (10) de la tarde.

Articulación Ser Humano. Los seis Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) que ofrece el modelo se hallan articulados dentro de un proceso macro dividido en tres etapas:

- Autorreconocimiento, mediante el cual los estudiantes (beneficiarios) hacen un recuento de su vida familiar, laboral y estudiantil e identifican su propia historia personal y la relación de ella con la comunidad a la cual pertenecen.
- Construcción del Proyecto de Vida, en la que el beneficiario utiliza los resultados del trabajo desarrollado en la primera etapa para determinar las potencialidades subyacentes a su identidad individual y colectiva y establecer un proyecto sólido.
- Fortalecimiento del Proyecto de Vida, en la cual se ponen en práctica los logros adquiridos en el proceso educativo mediante la simulación de situaciones reales de interacción colectiva.

El modelo educativo hace especial énfasis en el desarrollo de competencias básicas como aspecto fundamental en el diseño o potenciación del Proyecto de Vida de cada beneficiario.



Los procesos didácticos y metodológicos orientan el alcance de los objetivos del modelo educativo mediante la integración y complementariedad de las áreas. Por lo anterior, las competencias comunicativas son un eje para el desarrollo o fortalecimiento de los saberes y habilidades; y en las competencias ciudadanas se halla la base formativa del beneficiario como sujeto social.

La generación o fortalecimiento del Proyecto de Vida de cada uno de los beneficiarios del modelo educativo es una de las metas primordiales del proceso educativo. De aquí que sean fundamentales las estrategias que se plantean para alcanzarla, entre las que se destacan las siguientes: guías que invitan al beneficiario al Autorreconocimiento, el reconocimiento de los otros y la proyección de sí mismo; luego, el desarrollo de las competencias ciudadanas como eje de su orientación emocional.

Y finalmente, el Proyecto de Vida, sus guías y desarrollos se complementan con una herramienta netamente personal que es la Bitácora, donde se recopilan los procesos que debió vivir el beneficiario para hacer realidad su planteamiento sobre dicho proyecto.

Principios y fines institucionales. Con el desarrollo de esta propuesta, se busca suplir en las instituciones educativas la necesidad de fomentar programas de fortalecimiento pedagógico que contribuyan a una orientación asertiva del hecho educativo.

3.5.2 Modelo Educativo A Crecer. A Crecer es un modelo de alfabetización y educación básica primaria, dirigido a jóvenes y adultos de zonas rurales y urbanas marginales, adaptado de acuerdo con las características sociales y económicas del país. Promueve el desarrollo de competencias para la productividad, la ciudadanía y la participación social, mediante la implementación de una propuesta pedagógica que logra dinamizar el aprendizaje de forma participativa y autodirigida.

3.5.2.1 Principios pedagógicos: El modelo considera la experiencia de los jóvenes y adultos como la base sobre la cual se construyen o potencian los aprendizajes y se desarrollan las competencias de las personas. Por tanto, los principios pedagógicos que orientan el proceso de formación son:

- ✓ **Diálogo y autoaprendizaje individual y grupal**, a partir de las interacciones entre los participantes del proceso.
- ✓ **Articulación práctica/teoría/práctica**, se parte del saber y la experiencia de los participantes, su conocimiento es interpretado y resignificado a través de los contenidos del plan de estudios, y transformados en nuevas apreciaciones, conceptos, habilidades o competencias se retorna al contexto, para mejorarlo o cambiarlo.
- ✓ **Aprendizaje significativo**, al tener en cuenta los intereses de los participantes, se relacionan los contenidos del modelo con los saberes de los jóvenes y adultos, según las expresiones sociales y culturales del medio.



- ✓ **Integración curricular, articulación y transversalización de las áreas básicas del conocimiento**, de acuerdo con los ejes temáticos de formación, logrando el diseño de un plan de estudio tejido curricularmente, que pretende favorecer el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y para la productividad.

El modelo busca desarrollar las competencias básicas de primaria estimadas por el Ministerio de Educación Nacional. Para lo cual, divide el proceso en dos ciclos:

- **Ciclo I** comprende desde la alfabetización y los grados 1,2 y 3 de básica primaria. Se estima desarrollar la capacidad de interpretar y transformar la realidad, de manera propositiva y proactiva, partiendo de las competencias en lecto escritura, de pensamiento lógico matemático y ciudadanas que progresivamente se promueven con la experiencia de aprendizaje. Este ciclo tiene una duración estimada de 8 meses, con una intensidad aproximada de 12 horas presenciales a la semana.
- **Ciclo II**, comprende los grados 4 y 5 de la básica primaria, y se profundiza el desarrollo de las competencias promovidas en el ciclo I y se avanza en la apropiación de nuevos conceptos sobre las áreas básicas del conocimiento, aplicados para el diseño y ejecución de proyectos productivos o sociales. Este ciclo tiene una duración estimada de 6 meses, con una intensidad aproximada de 12 horas presenciales a la semana.

El modelo se desarrolla mediante temas claves agrupados en 14 ejes temáticos de importancia para cada región en la que se implementa: Recursos naturales, Economía solidaria, Producción agrícola, Producción ecológica Medio ambiente y tecnología, Biología y salud, Participación, Territorio, Familia, Cultura, Historia, Organización social y política, Proyectos comunitarios. Cada uno de los ejes se trabaja a lo largo de los ciclos I y II de formación, integrados con las áreas básicas del conocimiento: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

De esta manera, se logra contar con un planteamiento curricular transversal y pertinente, capaz de responder a los intereses de aprendizaje de la población y a las necesidades del medio.

3.5.2.2 Evaluación. Como todo proceso educativo, conducente a titulación en cualquiera de los niveles de formación, la evaluación se aplica como una práctica pedagógica, que le permite evidenciar a los participantes su progreso y oportunidades de mejoramiento, de cara a la promoción entre niveles en los ciclos; y a quienes operan el modelo, el conocimiento sobre la calidad de la experiencia en los espacios de aprendizaje, de acuerdo con las competencias básicas y ciudadanas estimadas. La evaluación se asume como un proceso participativo y flexible según las condiciones de sociales y culturales de la población, constituido básicamente por una prueba de entrada y de salida.

3.5.3 Programa “Todos A Aprender” (PTA). Una de las principales iniciativas de formación en servicio del Ministerio de Educación Nacional para los docentes de los establecimientos con más bajos resultados en pruebas SABER 3° y 5° en matemáticas y



lenguaje. La principal estrategia de desarrollo profesional situado de Colombia. 500 establecimientos Educativos acompañados con estrategia Pioneros.

Pioneros es el programa de inducción a los docentes nuevos que ingresan en el 2015, los cuales serán los PIONEROS de la transformación educativa.

Esta nueva generación de 31.570 maestros fue seleccionada como la mejor, de un universo de más de 270.000 maestros que aplicaron al concurso docente.

Estos valiosos docentes hoy se convierten en los Pioneros de la transformación: en 10 años, serán ellos quienes podrán celebrar que hayamos revertido la tendencia y hayamos nivelado la cancha, y podrán izar la bandera de “Colombia la más Educada en 2025”.

- 3.5.3.1 Objetivos.**
1. Implementar estrategias de enseñanza efectiva de lenguaje y matemáticas en el aula, a través del uso de materiales educativos.
 2. Desarrollar estrategias de evaluación para el aprendizaje (formativa).
 3. Utilizar instrumentos de evaluación del aprendizaje (sumativa) e interpretar sus resultados.
 4. Administrar mejor su tiempo en el salón de clase.
 5. Mejorar el clima de aula.

3.5.3.2 Estrategias del Programa “TODOS A APRENDER”. La creación de condiciones para lograr prácticas de aula efectivas, que propicien el proceso de aprendizaje del grupo de estudiantes, conlleva una aproximación integral y sistémica que tenga en cuenta acciones sobre un conjunto de factores asociados al desempeño. Desde esta perspectiva el Programa involucra cinco componentes, cuatro centrales y uno transversal, los cuales agrupan bajo objetivos específicos estrategias que contribuyen al logro del objetivo central.

3.5.3.3 Componente de condiciones básicas. Se refiere a los escenarios imprescindibles para garantizar que el proceso educativo del estudiante. Tres son las condiciones básicas: i) Que los estudiantes puedan llegar a la escuela (facilitar su desplazamiento), ii) que existan espacios funcionales para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades escolares y iii) que los estudiantes permanezcan en la escuela en forma cotidiana, incluyendo estrategias asociadas a la alimentación y nutrición para ayudar a que la capacidad de aprendizaje sea mejor.

3.5.3.4 Componente de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social. Este componente, transversal a todo el proceso de transformación educativa, hace referencia a la necesidad de impulsar una actitud nacional comprometida con la calidad del sistema educativo para que todos los niños y niñas del país aprendan bien y para que se amplíen las condiciones y oportunidades para hacerlo. No existe un solo caso en el mundo en el que una institución educativa o un sistema educativo haya podido



cambiar la trayectoria de los logros de sus estudiantes sin un liderazgo y un compromiso fuerte de la comunidad educativa y la sociedad en general.

3.6 PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

3.6.1 Plan de Estudios por Niveles de Educación Formal.

3.6.1.1 Área Técnica

3.6.1.1.1 Objetivo General. Brindar al estudiante una formación Técnica, para el trabajo en las especialidades ofrecidas, de manera que pueda vincularse al sector productivo, a través de la creación de microempresas de bienes o servicios, o de la ubicación en empresas existentes en el entorno, de igual manera, garantizar que esta formación le permita ingresar a la educación tecnológica superior, a fin de continuar con su proceso de formación laboral y obtener un título profesional en la especialidad en la cual inició.

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de proyectos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica)

3.6.1.1.2 Objetivos específicos. Desarrollar conocimientos y habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación y emplearlos en la solución de problemas y situaciones reales.

Fomentar el trabajo en equipo, la exploración y la búsqueda de alternativas.

Incentivar comportamientos legales y éticos en el empleo de la tecnología y los medios de comunicación.

Desarrollar procesos educativos autónomos, centrados en el aprendizaje por proyectos y en la formación por competencias, que permitan la adquisición de los conocimientos técnicos y tecnológicos necesarios para desarrollar habilidades y destrezas, para así



lograr un alto nivel de competencia laboral que garantice su buen desempeño en el mercado actual y futuro

3.6.1.1.3 Criterios evaluación institución educativa. En esta Institución Educativa Luis Gabriel Castro dicha evaluación se fundamenta en los criterios especificados en el **SIEE, (SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES** Decreto 1290 de 2009) y con la siguiente escala de calificaciones:

ESCALA NACIONAL Decreto 1290-2009	ESCALA NUMÉRICA INTERNA EQUIVALENTE	LETRA
SUPERIOR	4.7 A 5.0	S
ALTO	4.0 A 4.6	A
BÁSICO	3.0 A 3.9	B
BAJO	1.0 A 2.9	b

3.6.1.1.4 Misión del área. El área técnica desarrolla competencias en el estudiante para realizar eficientemente las tareas propias de su especialidad, para resolver los problemas que se le puedan presentar al hacerlo, para poner la creatividad, la innovación, la comprensión de procesos, la recursividad, el trabajo en grupo, la solidaridad, la ética y el respeto, en beneficio de los usuarios de su labor, en el medio en que va a desempeñarse

3.6.1.1.5 Visión del área. El área técnica de la Institución Educativa Colegio “Luis Gabriel Castro”, será líder en el año 2024 en lo relacionado con el desarrollo de las competencias laborales y habilidades de los estudiantes, a través de la autonomía y la participación y formará en ellos aptitudes, actitudes, valores y desarrollará procesos de pensamiento que apuntarán hacia al liderazgo, a la vinculación laboral y a la aplicación de las normas técnicas y a vivenciar la cultura de la calidad y la excelencia.

3.6.1.1.6 Perfil del estudiante. El estudiante de Media Técnica, formado dentro de los principios tecnológicos, espirituales ambientales, éticos y de emprendimiento, poseerá creatividad, iniciativa y autonomía dentro de los parámetros del diseño, desarrollará soluciones viables a los requerimientos de sus clientes, siempre ajustado a las normas internacionales, será responsable por los materiales, las herramientas y los equipos a su cargo, poseerá habilidad para el trabajo en equipo y un elevado sentido de la lealtad hacia la empresa y la confidencialidad en la información y desempeño de sus deberes y responsabilidades a su cargo.

3.6.1.1.7 Posee claridad en la comprensión del problema, el reconocimiento de variables y relación entre ellas, y en el planteo de un esquema o plan que facilite su solución.

Utiliza recursos tecnológicos que posibilitan la ampliación de su conocimiento del mundo y su participación activa en el proceso de globalización.



Integra el conocimiento y la utilización de tecnologías apropiadas, para el desarrollo de proyectos que permitan solucionar problemas de su entorno.

Desarrolla estrategias de planeación por etapas, que le permiten implementar soluciones tecnológicas de acuerdo con un diseño preestablecido y tomando como referencia normas técnicas internacionales.

Es autosuficiente en la gestión de recursos físicos y lógicos básicos, constituyéndose en factor de solución y no un generador de problemas en su entorno estudiantil y laboral.

Configura y mantiene en operación diversos recursos tecnológicos, para que cumplan las condiciones de transmisión e intercambio de información requerida para la solución.

Formula y diseña proyectos en respuesta a necesidades del medio, haciendo uso de las herramientas, métodos y técnicas de investigación en proyectos informáticos, dando evidencia de su proceso de formación integral y su preparación para el mundo laboral.

3.7 LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: MATERIALES Y HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA

3.7.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: SISTEMAS.

En el área de la teleinformática y las telecomunicaciones es muy importante el mantenimiento de los equipos, tanto física (hardware) como lógicamente (software), así como su sistema de interconexión (redes), que posibiliten la constante operación y comunicación de las empresas en un mundo de negocios altamente competitivo y globalizado. Por lo que se hace necesaria la formación de un talento humano que responda de manera eficiente a estos requerimientos.

Para ello el SENA, ha diseñado una respuesta programática donde los procedimientos de evaluación a través del análisis electrónico, eléctrico o mecánico, conlleve a procedimientos de mantenimiento de alta calidad. Los aprendices se enfrentarán a casos reales o de estudio, que podrán ser resueltos con proyectos enmarcados en actividades de aprendizaje activas que propicien la autonomía, la toma de decisiones, la búsqueda de información, el trabajo en grupo y el trabajo colaborativo.

3.7.1.1 Estrategia Metodológica. Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.



Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor – Tutor.
- El entorno.
- Las Tics.
- El trabajo colaborativo.

3.7.1.2 Competencias a desarrollar. Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que garantice el funcionamiento del hardware de los equipos.

Realizar mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo, mediante el reemplazo de los módulos componentes.

Realizar el mantenimiento correctivo en hardware de los equipos mediante la reparación de los módulos componentes.

Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que conserve la conectividad entre los equipos.

Realizar mantenimiento correctivo que restablezca la conectividad entre los equipos.

3.7.2 LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN. RED: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA. DENOMINACION DEL PROGRAMA: TÉCNICA EN MONITOREO AMBIENTAL

La institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro con el desarrollo de esta propuesta es generadora de oportunidades para que los jóvenes que egresan de aquí dejen de ser parte del problema y se conviertan en parte de la solución viendo en el monitoreo ambiental, una alternativa de generación de ingresos ante el problema social-económico que viven las comunidades de la región fronteriza donde comprometer nuestro municipio Villa del Rosario es el que lleva el mayor impacto.

De igual manera esta propuesta permite integrar a la comunidad educativa, con instituciones de Educación Superior y autoridades municipales en una tarea común como es el futuro de los jóvenes egresados de la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro para que puedan continuar su formación.

Villa del Rosario presenta frente al tema de uso del suelo la necesidad de realizar ajustes a su plan básico y en ese mismo campo se requiere de parte de la ciudadanía y el sector productivo mayor conocimiento y aplicación de la base normativa. En el sector de la gestión ambiental y recursos naturales los problemas se centran en el manejo de dichos recursos, la ausencia de programas de reciclaje, descuido de las autoridades ambientales, desatención al cuidado de los ríos y los nacimientos de agua, falta protección a fauna y



flora, bajo nivel de conciencia ambiental ciudadana junto a invisibles procesos de acompañamiento y nula aplicación de la normatividad de control ambiental.

3.7.2.1 Objetivos de la propuesta

3.7.2.1.1 Objetivo general. Desarrollar acciones de Monitoreo Ambiental según necesidades y requerimientos del sector productivo y social dentro del área de influencia de la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro.

3.7.2.1.2 Objetivos específicos. Identificar los materiales equipos e insumos necesarios para el monitoreo ambiental.
Ejecutar las actividades de monitoreo ambiental de acuerdo a protocolos y procedimientos técnicos.
Verificar el cumplimiento de los procedimientos realizados en el monitoreo ambiental según normatividad vigente.

El Técnico en Monitoreo Ambiental es un talento humano formado integralmente, para el desarrollo de competencias en la resolución de problemas, capacidad de aplicar procedimientos, métodos y protocolos para la toma de muestras de agua, suelo, olores y residuos, así como la aplicación de técnicas de monitoreo para ruido ambiental y variables climatológicas acordes con la normativa ambiental. Además, está en capacidad de realizar procesos de gestión de residuos sólidos, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos en organizaciones y empresas.

3.7.2.2 Estrategia metodológica. Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- Interacción entre la Institución Educativa y el instructor tutor SENA.
- El entorno o contexto de la Institución Educativa
- Las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC.
- La formación por competencias, el constructivismo, el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo.



3.7.2.2.1 Plan de asignatura

PROGRAMA DE FORMACION	PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA						PLAN SENA		TOTAL
	¿Está en el Currículo de la IE?	Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable EN GRADOS 10-11	Horas - IE	Instructor Responsable	Horas - SENA	
1 APLICAR PRACTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	x	10	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Biología Química Física	Docentes del área	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
2 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	x	10	Ambiental	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	Docente Técnico	201,6	David Soto Quintero	134,4	336
3 OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE.	x	10	Ambiental	Toma de muestras	Docente Técnico	201,6	David Soto Quintero	134,4	336

3.7.2.2.2 Ejes integradores y transversalidad

PROGRAMA DE FORMACION	PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA						PLAN SENA		TOTAL
	¿Está en el Currículo de la IE?	Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable EN GRADOS 10-11	Horas - IE	Instructor Responsable	Horas - SENA	
1 APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	x	10 - 11	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Biología Química Física	Docentes del área	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
2 DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL Y PRODUCTIVO.	x	10 - 11	Humanidades- Lengua Castellana	Ingles Lengua Castellana	Docentes del área	28,8	David Soto Quintero	19,2	48



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 006771 del 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
 DANE 154874000806 NIT 800096642-2
 HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA



3 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES	x		10 - 11	Ciencias Políticas	Ciencias políticas	Docente del área	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
4 INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ETICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	x		10 - 11	Ética y Valores	Ética y Valores	Docente del área	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
5 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	x		10 - 11	Educación Física	Educación Física	Docente Edu Físico	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
6 GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.	x		10 - 11	Emprendimiento	Emprendimiento	Docente Técnico	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
7 INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	x		10 - 11	Humanidades-Ingles	Humanidades-Ingles	Docente de Ingles	115,2	David Soto Quintero	76,8	192
8 RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES	x		10 - 11	Matemáticas	Matemáticas	Docente de Matemáticas	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
12 INDUCCIÓN	x		10	INDUCCIÓN SENA	INDUCCIÓN	Docentes técnico	28,8	David Soto Quintero	19,2	48
13 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	x		10 - 11	ETAPA PRODUCTIVA	PROYECTO PRODUCTIVO	Docentes T	530,4	David Soto Quintero	353,6	884
14 UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.	x		10 - 11	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	Docentes de tecnología informática	28,8	David Soto Quintero	19,2	48



3.7.3 LÍNEA TECNOLÓGICA: INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.

Con el objeto de mejorar la calidad educativa de La INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO, los docentes que conforman el área de la Media Técnica e informática desean implementar una propuesta didáctica ajustando programa Multimedia a la nueva que se denomina “Integración de Contenidos Digitales”. Con este proyecto vemos que los docentes cuentan con herramientas que facilitan la aplicación de metodologías basadas en las nuevas Técnicas de Información y Comunicación (TIC’s) que a su vez hacen más divertido y eficiente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este proyecto, es la continuación de la primera inquietud por parte de los docentes y directivos, quienes han decidido aportar todo su esfuerzo en apoyar este cambio y actualización del proyecto, para que se haga realidad en cada una de las sedes que conforman la Institución Educativa.

3.7.3.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

General.

Formar en la Especialidad de técnico en Integración de Contenidos Digitales, mejorando así la calificación del estudiante aumentando así sus posibilidades de clasificar y sobresalir en procesos de selección para estudios superiores o ubicación laboral. INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 006771 del 15 de noviembre del 2022 DANE 154874000806 NIT 800096642-2.

Específicos.

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el alumno continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional.
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral.
- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional.
- Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva.
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías.
- Incorporar el bilingüismo exigiendo dos niveles de competencia de inglés.



3.7.3.2 ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN

*Plan de asignaturas del área

Competencias Específicas

Animar el contenido de acuerdo con técnicas y proyecto audiovisual. (240 Horas).

Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo. Con situaciones del contexto productivo y social. (48 Horas).

Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. (48 Horas).

Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social y personal. (48 Horas).

Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. (48 Horas).

Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. (48 Horas).

Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. (48 Horas).

Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. (48 Horas).

Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital. (444 Horas).

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. (180 Horas).

Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. (48 Horas).

Resultado de Aprendizaje de la Inducción. (48 Horas).

Resultados de aprendizaje etapa práctica. (864 Horas).

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. (48 Horas).



COMPETENCIAS: COMUNICACIÓN.

PRODUCCIÓN TEXTUAL	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL	LITERATURA
Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos	Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.	Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.
Para lo cual, • Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.	Para lo cual, • Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera.	Para lo cual, : <u>Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de Deícticos, entre otras.</u>
Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación.	Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto.	Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.

COMPETENCIAS: TIC

NATURALEZA DE LA TECNOLOGÍA	APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD
Analyzo y explico la manera como el hombre, en diversas culturas y regiones del mundo, ha empleado conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar artefactos, procesos y sistemas que buscan resolver problemas y que han transformado el entorno.	Analyzo y explico los principios científicos y leyes en las que se basa el funcionamiento de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma eficiente y segura.	Identifico, formulo y resuelvo problemas apropiando conocimiento científico y tecnológico, teniendo en cuenta algunas restricciones y condiciones; reconozco y comparo las diferentes soluciones.	Participo en discusiones y debates sobre las causas y los efectos sociales, económicos y culturales de los desarrollos tecnológicos y actúo en consecuencia, de manera ética y responsable.
Para lo Cual: Comparo algunas de las tecnologías empleadas en el pasado con las del presente y explico sus cambios y posibles tendencias.	Para lo Cual: Identifico principios científicos aplicados en el funcionamiento de algunos artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos.	Para lo Cual: Comparo distintas soluciones tecnológicas a un mismo problema teniendo en cuenta aspectos relacionados con: sus características, funcionamiento, costos, eficiencia.	Para lo Cual: Manifiesto interés por los desarrollos tecnológicos en la sociedad, la salud y el medio ambiente y explico relaciones de causa y efecto entre ellos.



COMPETENCIAS: MATEMATICAS

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS	PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS
Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes. • Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmicación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.	Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas. • Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.	Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. • Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas.

COMPETENCIAS: CIENTIFICAS

Las competencias científicas hacen referencia a la capacidad del estudiante para apropiar, adaptar y transformar los conocimientos y herramientas que proveen las ciencias naturales para acercarse a la comprensión del mundo y crear o proponer soluciones a problemas de la vida real.

En la actualidad la ciencia y la tecnología juegan un papel fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En esta medida, proporcionar educación científica básica y temprana es clave para dotar a los estudiantes de los conocimientos y las herramientas que les permitan entender la complejidad de la realidad. La educación científica y con calidad hace posible el desarrollo y la aplicación de las ciencias; pues incentiva el carácter intrínseco por la pregunta, la curiosidad, el deseo de aprender, la búsqueda planeada y sistemática de soluciones y repuestas, la capacidad de relacionarse con los adelantos científicos y tecnológicos de manera eficaz y al mismo tiempo crítica.

Cuando se habla de “competencias científicas” se hace referencia a la capacidad de establecer un tipo de relación académica de rigor con las ciencias. La relación que los científicos de profesión tienen con las ciencias no es la misma que establecen con ellas quienes no están directamente comprometidos con la producción de los conocimientos sobre la naturaleza o la sociedad. Los principales núcleos fundentes del saber pedagógico la enseñabilidad y la educabilidad, son conceptos intrínsecamente comprensibles para docentes con una capacidad y deseo de educación permanente, la disposición para la formación de la persona y la posibilidad que tiene cada ciencia de ser enseñada de acuerdo con los métodos y técnicas de su construcción original. Dado que la educabilidad es una cualidad humana, un conjunto de disposiciones y capacidades, que permiten a una persona recibir influencias para construir su conocimiento personal y exclusivo, a partir de sus propias experiencias y oportunidades que le ofrecen el diario vivir; de esta manera, habría que decir también que la enseñabilidad y la educabilidad deben ir ligadas para la construcción de una persona integrar con calidad para la convivencia social armónica.



3.7.3.3 Estrategia Metodológica.

La Educación colombiana tiene sus ventajas que se forjan en las Instituciones educativas y como lo es también el Sena. Esta metodología está centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor
- Tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo.

3.7.3.4 Procesos de evaluación de estudiantes.

Los procesos de formación del SENA, son aquellos que comprenden todas las acciones tendientes a desarrollarse desde el momento en que el aprendiz ingresa al SENA, hasta que finaliza su educación en la institución. Allí intervienen diferentes actores que facilitan los ambientes, proyectos, actividades y estrategias necesarias para alcanzar los resultados propuestos en la ruta de aprendizaje.

Por ello, el principal objetivo de la formación en el SENA, es el de desarrollar en el talento humano por competencias con las que se ayuda al desarrollo tecnológico y social y de respuesta a la demanda actual del sector productivo del país, a partir de la realización de acciones y estrategias de aprendizaje junto con proyectos que respalden el desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y sociales, con la utilización del sistema Sofiaplus.

Los procesos formativos en el SENA están conformados por actividades de aprendizaje y de evaluación, tanto presenciales como virtuales, que se desarrollan de manera completa, con la utilización de diferentes fuentes de conocimiento, con el fin de que el Aprendiz desarrolle, como mínimo, las competencias definidas para el programa de formación.

En dichos procesos, se demuestra una propuesta que inicia en el aprendizaje significativo y te guía hacia la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico y además: se enfoca de manera permanente, hacia el desarrollo de la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el qué hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la participación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento que son:



1. el instructor-tutor
2. el entorno
3. las tecnologías de la información y
4. la comunicación (TIC) y el trabajo colaborativo.

Integra la teoría con la práctica en diversas actividades.

Promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia.

Fomenta la construcción del aprendizaje autónomo.

Orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida.

Busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.

La evaluación se enfoca en el desempeño del aprendiz soportado en evidencias que incluyen el conocimiento, el ser y el hacer, frente a los resultados de aprendizaje del programa de formación y las normas de competencia que le corresponden.

Asimismo, evalúa la presencia de varios RECURSOS PSICOLÓGICOS que actúan como factores protectores ante diferentes problemas y que pueden utilizarse para apoyar la intervención. Algunos de estos recursos evaluados por el SENA son la autoestima, la integración y competencia social, la inteligencia emocional o la conciencia de los problemas.

3.7.3.5 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son un tipo de enunciado que se utilizan para poder expresar el tipo de aprendizaje, que se espera que vaya a tener el aprendiz, en cuanto a su actitud o procedimientos completados.

Estos criterios se pueden expresar de dos maneras, la primera es en forma de indicadores, y la segunda es por medio de algunos descriptores (como una lista de chequeo, una escala de estimación o un simple cuestionario). Cabe destacar que estas herramientas permiten facilitar cada señal de la evaluación, ayudando a evidenciar las competencias que desarrolla el aprendiz.

3.7.3.6 Criterios de promoción.

La evaluación del aprendizaje en el SENA, es parte constitutiva de la Formación, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno en el cual participa activamente para tomar decisiones frente a las competencias de su Aprendizaje.



Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio crítico, caracterizado por ser un proceso permanente, integral y participativo mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: El saber, El saber Hacer y El saber Ser.

El SENA utiliza dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de él: A = APROBADO Cuando el estudiante alcanza todas las competencias establecidas en el plan curricular. D = DEFICIENTE Cuando el estudiante no alcanza todas las competencias establecidas en el plan curricular.

Estos valores los aplica el SENA a toda la formación profesional integral, titulada y complementaria, tanto en la modalidad presencial como desescolarizada, así como a las etapas lectiva y productiva. Para estudios de nivel superior o de cadenas de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el coordinador académico se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica.

Es decir, en ningún caso son de manejo del docente las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediados. Con tal fin, el SENA establece la siguiente tabla de valoración: ESCALA VALOR CUALITATIVO EQUIVALENCIA NUMÉRICA A= APROBADO 3.5 (tres cinco – cinco) D= DEFICIENTE 2.5 (dos cinco) La evaluación del aprendizaje está dirigida más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la etapa lectiva como en la productiva.

Con este fin, el SENA asume las evidencias del aprendizaje como referente, a partir de las cuales se pueden identificar las competencias alcanzadas por los estudiantes. Los tipos de evidencias de aprendizaje son: Conocimiento y Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el saber ser.

Estas evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del estudiante, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar o recoger las evidencias del aprendizaje, el docente – Instructor – aplica técnicas e instrumentos de evaluación que pueden ser entregados con anticipación a los alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el instructor realice la evaluación.

La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros. Las evidencias de aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el instructor a través de la indagación y diálogo con el alumno, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados.

Los aspectos que debe considerar el instructor para verificar y valorar las evidencias son:



1. Autenticidad: esto es, que pertenezcan al alumno como único autor.
2. Vigencia: es decir, su actualidad en relación con enfoques, tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normatividad implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las evidencias de aprendizaje son aplicables o utilizables en el contexto socioeconómico actual del país
3. Pertinencia: quiere decir que las evidencias están relacionadas de manera directa con los resultados de aprendizaje exigidos por el diseño Curricular.
4. Calidad: está referida al cumplimiento de todos los criterios de evaluación los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando así, la aprobación o deficiencia del alumno.

3.7.3.6 Ruta metodológica de las Prácticas

Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.

Un Proyecto Pedagógico Productivo puede considerarse como la dedicación por parte de la comunidad educativa a la producción de determinados bienes o servicios para acrecentar sus bienes económicos sociales y culturales.

Es educativo porque promueve la vivencia en comunidad de manera organizada, enseña a tomar decisiones propias, a manejar recursos, a ser emprendedores, a resolver problemas, a ser competentes es una profesión u oficio. Además, es participativo porque los integrantes del equipo trabajan equitativamente desde el inicio hasta el fin del proyecto.

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Lo primero que tienes que saber, es que, dentro de tu proceso formativo del nivel titulado, existen otras dos etapas de formación: Etapa Lectiva y Práctica. Por lo general, las instituciones educativas procuran que los estudiantes una vez terminados sus estudios puedan tener una práctica real en un entorno empresarial, con el fin de poner a prueba los conocimientos y tener una primera cercanía con el mundo profesional.

Las prácticas o pasantías SENA para aprendices:

es aquella oportunidad que da la institución a sus estudiantes de desenvolverse en un entorno empresarial real, y así poner en práctica sus conocimientos adquiridos durante la etapa teórica. Para realizar tus prácticas en el SENA, el coordinador tendrá que registrar en el portal SOFIA Plus la alternativa de prácticas.

Es decir, tiene que hacer un registro para que tengas la opción de vincularte laboralmente a alguna empresa o proyecto.



Una vez tu coordinador entre al portal SOFIA Plus, deberá realizar los siguientes pasos para registrar tu etapa de prácticas:

1. Registrar la alternativa para desarrollar la etapa práctica
2. Consultar fecha de caracterización
3. Seleccionar fecha de caracterización
4. Consultar aprendiz
5. Agregar aprendiz
6. Registrar alternativa
7. Guardar el registro

3.7.4 LÍNEA TECNOLÓGICA: DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

3.7.4.1 JUSTIFICACIÓN.

Los procesos pedagógicos de este tiempo exigen que el docente aplique herramientas que permitan desarrollar las capacidades intelectuales en los niños y jóvenes y que provean facilidades de aprendizaje en ellos.

Con el objeto de mejorar la calidad educativa de La INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO, los docentes que conforman el área de la Media Técnica e informática desean implementar el programa Multimedia. Con este proyecto vemos que los docentes cuentan con herramientas que facilitan la aplicación de metodologías basadas en las nuevas Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) que a su vez hacen más divertido y eficiente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este proyecto surge como una inquietud por parte de los docentes y directivos, quienes han decidido aportar todo su esfuerzo en apoyar el este proyecto para que se haga realidad en cada una de las sedes que conforman la Institución Educativa.

Con el desarrollo del proyecto la Institución Educativa Luis Gabriel Castro, pretende adecuar, equipar y poner en funcionamiento Salas Multimedia destinadas a ser espacios multiusos provistos de tecnología y recursos necesarios para promover la enseñanza y el aprendizaje, con la articulación del SENA en las diversas Técnicas. Cada sala estará dotada con Video, computador portátil, sistema de sonido, pantalla y posibilidad de instalar equipos de Videoconferencia.

3.7.4.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Teniendo en cuenta los factores socioeconómicos de la comunidad en general de la institución optó por la formación de bachilleres técnicos Diseño e Integración en Multimedia. Pretende ofrecer el servicio de media técnica como especialidad en el Diseño Gráfico, con el objeto de que los alumnos sean competentes.



Se ha relacionado esta especialidad por las siguientes razones:

- ♣ Parte socioeconómica.
- ♣ Proyección en lo laboral.
- ♣ Continuación de su formación técnica, tecnológica y profesional.

Este será un acuerdo interinstitucional del SENA-Institución Educativa Luis Gabriel Castro.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar el Programa de Diseño e Integración Técnico en Multimedia, contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, cualificar a los jóvenes que ingresen al mundo laboral o educación superior con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar y apoyar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo.
- Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica.
- Reorientar la Institución Educativa hacia la educación técnica para dar respuesta a lo que demanda de ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la Región.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos.
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral.
- Incursionar al alumno en competencias administrativas, servicio al cliente, prototipo de negocios, formulación de proyectos, contabilidad estadística y elaboración de documentos.

3.7.4.3 COMPETENCIAS COMUNES

COMPETENCIAS: COMUNICACIÓN



PRODUCCIÓN TEXTUAL	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL	LITERATURA
Prozco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos	Prozco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.	Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.
Para lo cual, • Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.	Para lo cual, • Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera.	<u>Para lo cual,</u> • <u>Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de Deícticos, entre otras.</u>
Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación.	Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto.	Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.

COMPETENCIAS: TIC

NATURALEZA DE LA TECNOLOGÍA	APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD
Análizo y explico la manera como el hombre, en diversas culturas y regiones del mundo, ha empleado conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar artefactos, procesos y sistemas que buscan resolver problemas y que han transformado el entorno.	Análizo y explico los principios científicos y leyes en las que se basa el funcionamiento de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma eficiente y segura.	Identifico, formulo y resuelvo problemas apropiando conocimiento científico y tecnológico, teniendo en cuenta algunas restricciones y condiciones; reconozco y comparo las diferentes soluciones.	Participo en discusiones y debates sobre las causas y los efectos sociales, económicos y culturales de los desarrollos tecnológicos y actúo en consecuencia, de manera ética y responsable.
Para lo Cual: Comparo algunas de las tecnologías empleadas en el pasado con las del presente y explico sus cambios y posibles tendencias.	Para lo Cual: Identifico principios científicos aplicados en el funcionamiento de algunos artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos.	Para lo Cual: Comparo distintas soluciones tecnológicas a un mismo problema teniendo en cuenta aspectos relacionados con: sus características, funcionamiento, costos, eficiencia.	Para lo Cual: Manifiesto interés por los desarrollos tecnológicos en la sociedad, la salud y el medio ambiente y explico relaciones de causa y efecto entre ellos.



COMPETENCIAS: MATEMATICAS

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS	PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS
Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes. • Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmación para representar situaciones matemáticas y nomatemáticas y para resolver problemas.	Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas. • Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.	Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. • Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas.

COMPETENCIAS: CIENTIFICAS

Las competencias científicas hacen referencia a la capacidad del estudiante para apropiarse, adaptar y transformar los conocimientos y herramientas que proveen las ciencias naturales para acercarse a la comprensión del mundo y crear o proponer soluciones a problemas de la vida real.

En la actualidad la ciencia y la tecnología juegan un papel fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En esta medida, proporcionar educación científica básica y temprana es clave para dotar a los estudiantes de los conocimientos y las herramientas que les permitan entender la complejidad de la realidad. La educación científica y con calidad hace posible el desarrollo y la aplicación de las ciencias; pues incentiva el carácter intrínseco por la pregunta, la curiosidad, el deseo de aprender, la búsqueda planeada y sistemática de soluciones y repuestas, la capacidad de relacionarse con los adelantos científicos y tecnológicos de manera eficaz y al mismo tiempo crítica.

Cuando se habla de “competencias científicas” se hace referencia a la capacidad de establecer un tipo de relación académica de rigor con las ciencias. La relación que los científicos de profesión tienen con las ciencias no es la misma que establecen con ellas quienes no están directamente comprometidos con la producción de los conocimientos sobre la naturaleza o la sociedad. Los principales núcleos fundentes del saber pedagógico la enseñabilidad y la educabilidad, son conceptos intrínsecamente comprensibles para docentes con una capacidad y deseo de educación permanente, la disposición para la formación de la persona y la posibilidad que tiene cada ciencia de ser enseñada de acuerdo con los métodos y técnicas de su construcción original. Dado que la educabilidad es una cualidad humana, un conjunto de disposiciones y capacidades, que permiten a una persona recibir influencias para construir su conocimiento personal y exclusivo, a partir de sus propias experiencias y oportunidades que le ofrecen el diario vivir; de esta manera, habría que decir también que la enseñabilidad y la educabilidad deben ir ligadas para la construcción de una persona integrar con calidad para la convivencia social armónica.



COMPETENCIAS: EMPRENDIMIENTO

La Institución ha implementado objetos didácticos, identificando el área y seleccionando la competencia que los estudiantes desarrollan en noveno grado.

3.7.4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR

Presentar el PROGRAMA DE FORMACION que se pretende integrar. Debe responder al Contexto socioeconómico, los intereses y necesidades de la comunidad educativa, al igual que a la capacidad instalada de la Institución Educativa en cuanto a infraestructura física, tecnológica y Talento humano requerido para la ejecución de la Formación.

COMPETENCIA	RESULTADO	INTENSIDAD HORARIA MAXIMA	10° GRADO				11° GRADO			
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Analizar los requerimientos del cliente para construir el sistema de información.	Interpreta los conceptos de la programación orientada a objetos y del modelo relacional de base de datos.	200 Horas	50	50	50	50				
Desarrollar el sistema cumpla con los requerimientos de la solución informática.	Elabora sistemas de bases de datos de acuerdo con las necesidades del cliente.	200 Horas					50	50	50	50
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza laboral y social.	Interactúa en forma integral las diferentes competencias personales.	160 Horas	20	20	20	20	20	20	20	20
Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	Utiliza la segunda lengua en caso de ser necesaria para su desempeño diario.	160 H	20	20	20	20	20	20	20	20



3.7.4.5 CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO. Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

D= DEFICIENTE. Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediables. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	4.5
D=	DEFICIENTE	2.5



La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

JORNADA COMPLEMENTARIA O EXTRACURRICULAR

La Media Técnica laborará una jornada semanal adicional o extracurricular de seis (6) horas en la tarde destinada al desarrollo de competencias según malla curricular y convenio de Integración con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", así:

SEDE CENTRAL

- ❖ TECNICO EN SISTEMAS GRADO 10º: MIERCOLES
- ❖ TÉCNICO EN SISTEMAS GRADO 11º: LUNES
- ❖ TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN EN MULTIMEDIA 10º: JUEVES
- ❖ TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN EN MULTIMEDIA 11º: MARTES
- ❖ TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL 10º: MARTES
- ❖ TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL 11º: MARTES.

SEDE SAN PEDRO

- ❖ TECNICO EN SISTEMAS 11º: LUNES
- ❖ TÉCNICO EN SISTEMAS GRADO 10º: MIERCOLES
- ❖ TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL 10º: MARTES
- ❖ TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL 11º: JUEVES

3.7.5 Estrategias Metodológicas. Como se plantea inicialmente, la Institución tiene como pilar la filosofía y pedagogía Lasallista fundamentada en los principios de la Escuela Activa, de tal forma que la metodología, partiendo de nuestra Misión institucional, y de la Visión, tiene en cuenta al alumno como centro del aprendizaje y en proceso de formación, a quien se le hace una exigencia justa y razonable, procurando que sea un buen ciudadano y un buen GABRIELISTA.

Es fundamental el trabajo en cada una de las áreas con el fin de lograr habilidades en la construcción de competencias de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo; estas son acciones que desde cada una de las áreas se fortalecen, teniendo en cuenta que:

a) La competencia interpretativa hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean sociales, científicos, artísticos, entre otros.



b) La competencia argumentativa es una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que articulan y dan sentido al texto. La argumentación involucra procesos de pensamiento: recuerdo-comprensión-aplicación-análisis-razonamiento inferencial.

c) La competencia propositiva permite la creación de significados nuevos; se caracteriza por ser una actuación crítica y creativa en el sentido de plantear opciones o alternativas ante una problemática; hace referencia a las acciones de generación de hipótesis.

3.7.5.1 Acciones Pedagógicas.

3.7.5.1.1 Evaluaciones Externas desde el grado 1º hasta undécimo estas pruebas se realizan por período, evalúan competencias y temáticas trabajadas en los grados anteriores y el actual.

3.7.5.1.2 La “EGA (Evaluación General De Asignatura): que evalúa competencias y temáticas abordadas durante todo el año; éstas se realizan desde el grado primero hasta Undécimo. En cada una de estas evaluaciones se busca, además, fortalecer el desarrollo de competencias para la interpretación, la comprensión y la proposición, e ir ganando en procesos de calidad.

3.7.5.1.3 Los talleres (actividades de apoyo para el aprendizaje). Incluyen los talleres, guías y las tareas se consideran apoyo a proceso de aprendizaje vivido en el aula de clase, son revisadas por el docente semanalmente y forman parte del seguimiento académico de los estudiantes.

3.7.5.1.4 Cuadro de honor. Al finalizar cada periodo, siendo esta última la máxima distinción. Se tiene establecidos, además, los siguientes estímulos: el derecho a representar al Colegio en eventos de carácter académico, cultural, social, deportivo, entre otros; ser elegido para izar la bandera en los actos cívicos institucionales; ser elegido representante o monitor en su grupo; recibir estímulos verbales y/o escritos

3.8 CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA.

Un rasgo distintivo de la tradición de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro, está constituido por el establecimiento de una relación pedagógica de calidad entre profesor y estudiante. Esta interacción se lleva a cabo en un marco de respeto, de crecimiento mutuo, de honestidad y de diálogo que permite la confrontación de ideas, la búsqueda de la verdad y el compromiso con la transformación de la sociedad. La Institución se interesa activamente por todos sus miembros.



La Educación en la Institución se realiza en coherencia desde el modelo pedagógico HOLÍSTICO y las didácticas de cada disciplina, buscando responder a las necesidades contextuales y a las del marco de referencia nacional, **Saber, hacer y ser**

El currículo de la Institución, estimula la actualización permanente e incitan a la reflexión indagadora que en cuanto tal, debe preguntarse por el sentido de las tendencias del mundo y de los avances de la ciencia, a los que debe otorgar sentido y valor. De la misma manera, la función docente exige del profesor el conocimiento y respeto por la identidad de la Institución.

3.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

“La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante o sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre sus resultados con el fin de elevar o mantener la calidad de los mismos”. En la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro, se aplica, acorde al documento SIEE. (Decreto 1290 de 2009),

En esta Institución dicha evaluación se fundamenta en los criterios especificados en el **SIEE, (SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Decreto 1290 de 2009)** y con la siguiente escala de calificaciones:

ESCALA NACIONAL Decreto 1290/2009	ESCALA NUMÉRICA INTERNA EQUIVALENTE	LETRA
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.7 A 5.0	S
DESEMPEÑO ALTO	4.0 A 4.6	A
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 A 3.9	B
DESEMPEÑO BAJO	1.0 A 2.9	b

3.9.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES, SEGÚN DOCUMENTO SIEES, DECRETO 1290 DE 2009

3.9.1.1 Criterios de Promoción por Grados.

1. Al final el año escolar la Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado se encargará de determinar cuáles estudiantes deben repetir un grado determinado, atendiendo a las directrices consignadas en la Ley o en nuestro Manual de Convivencia.

2. La Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado podrá determinar que un estudiante debe repetir el año cuando se encuentre en algunas de las siguientes situaciones:

a. Estudiantes con evaluación final con desempeño bajo en tres o más áreas, después de haber presentado todas las etapas de recuperación y nivelación ofrecidas por la institución este deberá repetir el grado.



- b. Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.
- c. Si al terminar los 4 periodos académicos del año lectivo el educando presenta deficiencias en 2 áreas, este presentará un proyecto en cada área orientado por el docente y lo sustentará en la fecha estipulada para tal fin por la institución, si no llegara a superar una de esas dos áreas, deberá cursar el grado otra vez. Al igual si su dificultad es en una sola área.
- d. **La asistencia a todas las actividades de refuerzo y recuperación programadas por el colegio es obligatoria e inaplazable**, de no presentarse a estas jornadas, los estudiantes y sus padres de familia asumen la responsabilidad de la no recuperación de las insuficiencias pendientes.
- e. Los demás estudiantes serán promovidos al siguiente grado.

3.9.1.2 Criterios para la promoción y graduación de bachilleres.

1. Para obtener el Título de BACHILLER, el estudiante deberá ser promovido según lo contemplado en el Decreto 1290. Además de cumplir con los requerimientos exigidos por el MEN y la Secretaría de Educación para tal efecto, como el Servicio Social Obligatorio (Ley 115 de 1994 y decreto 1860 de 1994) entre otros.
2. Los estudiantes del grado Undécimo, además de cumplir con las normas de promoción establecidas en la presente resolución, deberán elaborar, aplicar, presentar y sustentar un proyecto de investigación, regido por el manual que para el efecto adopta la institución. Además, cumplir con las exigencias del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con quien se tiene el convenio.
3. Los casos particulares que no se inscriban en este artículo, su situación será definida por la respectiva Comisión de Evaluación y Promoción quien atendiendo a las directrices consignadas en la Ley o en el Manual de Convivencia de la Institución, definirá su graduación.

En el comportamiento social se interpreta la siguiente escala:

ESCALA NACIONAL Decreto 1290/2009	ESCALA NUMÉRICA INTERNA EQUIVALENTE	LETRA
SUPERIOR	4.7 A 5.0	S
ALTO	4.0 A 4.6	A
BÁSICO	3.0 A 3.9	B
BAJO	1.0 A 2.9	b

Seguimiento Académico. En la Institución Educativa Luis Gabriel Castro el seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes, se realizará mediante el consejo académico, mediante el análisis de los productos obtenidos en cada periodo escolar.



Se pretende que los resultados alcanzados por los estudiantes sean tendientes al mejoramiento continuo, para lo cual se realizará especialmente el seguimiento a quienes presenten dificultades en dos o más asignaturas, para lo cual cada docente entrega al estudiante talleres de recuperación, los cuales serán sustentados y evaluados, todo esto según lo establecido en el decreto 1290 de 2009.

3.9.1.3 APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

“Los niños con diagnóstico de discapacidad intelectual pueden llevar una vida sana y plena más aún cuando existe alrededor de ellos comprensión de lo que significa un trastorno del desarrollo normal, es tiempo que estos niños y niñas y sus padres lleven una relación amorosa sobre la base del conocimiento amplio de las características que los hace diferentes, pues ellos tienen otra manera de ser capaces y hábiles”

Asumiendo esto, La institución cuenta con programas de apoyo pedagógico y terapéutico para los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, así como con mecanismos de seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional. Periódicamente se revisan y evalúan los resultados de los programas y se implementan acciones correctivas, que permiten el proceso de inclusión académica y social de dichos educandos.

Se emplea el diagnóstico como una herramienta para establecer la detección temprana y a partir de ésta, plantear estrategias puntuales de intervención tanto en el fortalecimiento de las competencias emocionales, como cognitivas, la construcción de la subjetividad y las dimensiones del desarrollo humano, a través de formas dinámicas en donde el estudiante es partícipe de su propio aprendizaje.

Se tiene especial cuidado en ser justos y equitativos en los procesos evaluativos, respetando el estudiante y sus posibilidades, para ello se planean y ejecutan estrategias pedagógicas que generan flexibilización curricular, se implementan las adecuaciones pertinentes y se evalúan los logros y la promoción, contribuyendo así a la calidad educativa y bienestar de los estudiantes.

Especificando lo anterior:

El proceso que se lleva con los estudiantes con barreras para el aprendizaje, es un proceso de formación continuo, en el cual se van satisfaciendo las necesidades, e intereses, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje, apoyo, con la intencionalidad de potenciar sus fortalezas y mejorar sus procesos de tal manera, que se pueda elevar la inclusión social y educativa del estudiante en el medio que le rodea.

Desde lo anterior la institución tiene en cuenta los siguientes criterios:

1. Identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales y diagnóstico y valoración de la realidad de cada uno de ellos. Se valora todo trabajo realizado de acuerdo a sus capacidades y ritmos de aprendizaje.



2. Durante el año se tienen espacios de acompañamiento, sobre desempeños y estrategias de mejoramiento a estudiantes con dificultades académicas y comportamentales, apoyo a padres de familia para detectar fortalezas y debilidades y proponer estrategias y compromisos en la búsqueda del mejoramiento.

3. Estos encuentros se hacen uno al finalizar cada periodo académico.

4. Búsqueda permanente de acompañamiento profesional a estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la Comisaria de Familia, la docente de apoyo, orientación escolar y otras entidades que puedan apoyarnos en los procesos de dichos estudiantes (red de apoyo).

5. Asesorías personalizadas por parte de los docentes orientadores, docentes aula de apoyo y directores de grupo, a padres de familia para fortalecer la motivación, evitar la deserción y mejorar resultados.

6. Diseño de actividades especiales por parte de los docentes para estudiantes con talentos excepcionales y/o los que presentan barreras en el aprendizaje. En ambos casos la valoración de sus desempeños se hace de acuerdo a sus logros y ritmos de aprendizaje.

7. Se realiza un trabajo personalizado con estudiantes que presenten limitaciones en su desempeño.

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en el estudiante es importante:

- Gestionar de manera prioritaria un diagnóstico y una atención terapéutica externa que permita establecer cuáles son las ayudas que se requieren para mejorar su proceso de adaptación.
- Generar un ambiente estructurado y ordenado, para ello es importante evaluar cuál es la situación familiar, cuáles son las fortalezas, cuáles las debilidades e intentar mejorar el clima familiar para darle la estabilidad que necesita, la casa, los horarios, las actividades deben estar organizadas con tiempos suficientes.
- Ayudar al niño o niña a fortalecer su autoestima, haciéndole sentirse comprendido y valorado, fortaleciendo en ellos su sentido de crecimiento humano e integral.
- Es necesario mantener una comunicación fluida y de confianza con los padres, familiares o amigos para crear un ambiente totalmente favorable para la superación de los fracasos del niño.
- Es fundamental darle la oportunidad de conseguir progresivamente un mayor grado de autonomía, que le permita lograr mayor responsabilidad y consecuentemente una mejor autoestima, lo cual implica comer solo, vestirse y asearse solo, así como realizar las tareas del hogar de forma vigilada en un principio, y autónoma cuando ya se hayan adquirido dichos hábitos.



- Es imprescindible, para mejorar las relaciones entre padres-escuela, que ambas partes conozcan y acepten las funciones de cada uno y que participen de una relación positiva.

3.10 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

3.10.1 de planes de área, proyectos y acciones. Los planes de estudio y proyectos se trabajan por área con los diseños dados establecidos por el MEN; cada jefe de área debe responder por los planes de estudio y el Consejo Académico debe realizar los ajustes necesarios cada vez que sea conveniente, se entregarán en medio escrito y magnético a la rectoría y la coordinación, donde estarán siempre a disposición de los directivos, docentes y autoridades educativas.

Se tiene en cuenta normas técnicas que define y adopta el MEN como: estándares en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, los lineamientos curriculares documento del MEN, Indicadores de logros de las siguientes Áreas: Ciencias Naturales y Educación ambiental (Biología, Física y Química) Matemáticas, Humanidades(Lengua Castellana e Idioma Extranjero- inglés), Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Artística y Cultural, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Educación Religiosa y Moral, Filosofía, Ciencias Políticas y Económicas y las Técnicas propias de cada especialidad.

Para la Media Técnica se tiene convenio actualmente de articulación con El **SENA** para ofrecer Sistemas, Monitoreo Ambiental y Diseño e Integración en Multimedia.

Los proyectos denominados transversales o interdisciplinaridad de las Áreas, acordaron desarrollarlos desde cada una de las áreas, con el fin de que dichos ejes sirvan de mayor soporte a los conocimientos teórico prácticos y son: Educación Ambiental, Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), cátedra en Salud Pública y riesgos psicosociales, Prevención de Desastres, Derechos Humanos (DDHH), Educación para la Democracia, la Paz y la convivencia social, Proyecto Lúdico, Proyecto Productivo Empresarial y Práctica Empresarial de aprendices de 10º y 11º. (Área Técnica), Servicio Social Obligatorio de los estudiantes de 10º y 11º (SSO).

3.10.2 Proyectos Pedagógicos Transversales y de Autonomía Institucional. Los Programas Transversales comparten seis enfoques: (referencia sentidos y retos de la transversalidad)

1. El enfoque de competencias: los Programas tienen como objetivo desarrollar en los estudiantes las competencias básicas y dentro de ellas especialmente las ciudadanas. En este sentido la reflexión pedagógica es un elemento central de los Programas Transversales.



2. El enfoque de derechos: supone una relación de reconocimiento y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y los ambientales, y de la concepción de todos los integrantes de la comunidad educativa como sujetos de derechos.
3. El enfoque de intersectorialidad e Inter institucionalidad: desde el cual los Programas orientan sus acciones para el trabajo articulado y con responsabilidades claramente definidas con otras instituciones y otros sectores, en el marco de políticas públicas del sector educativo.
4. El enfoque de gestión: los Programas suponen su implementación en el establecimiento educativo con base en unos compromisos con la secretaría de educación y de esta con la entidad territorial, la comunidad educativa, las instituciones o instancias territoriales de diferentes sectores y organizaciones, en relación con las políticas educativas, con las de otros sectores y en desarrollo de los procesos propios de los Programas. Son estos compromisos y la gestión de los mismos los que garantizan la sostenibilidad y la institucionalización de los Programas.
5. El enfoque de desarrollo humano: implica reconocer que todas las acciones que se dan en el marco de los Programas Transversales amplían las oportunidades de los estudiantes y demás actores sociales participantes para tener una mejor calidad de vida, partiendo del reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades y competencias.
6. El enfoque diferencial y de inclusión social: implica el reconocimiento de la diversidad no sólo de los contextos en los que se insertan los establecimientos educativos, sino también de las particularidades de los estudiantes (por género, etnia, discapacidad y cultura, entre otras) y el diseño de proyectos pedagógicos que permitan su inclusión.

La Institución ha diseñado los cuatro proyectos de ley o proyectos pedagógicos transversales, atendiendo a lo estipulado en la Ley 115, Art. 14, que establece que todo establecimiento educativo Privado y Público, están obligados a cumplir con estos proyectos en:

- ❖ Aprovechamiento del tiempo libre
- ❖ La enseñanza de la protección del ambiente
- ❖ La educación para la justicia y la paz
- ❖ La educación sexual

En tal sentido, la Institución maneja los proyectos de Medio ambiente y prevención de desastres, Democracia, Educación Sexual y Lúdica, los cuales se encuentran siendo ejecutados por los educadores, teniendo en cuenta su área de formación y la idoneidad para desempeñarse en cada uno de los temas.

En esta línea de ideas, los docentes responsables de cada proyecto, diseñan anualmente un cronograma de actividades, que comprende las acciones a desarrollar durante el transcurso del año lectivo y donde se tiene en cuenta la comunidad educativa en general y la proyección comunitaria.

Cada año, los proyectos pueden variar de responsables y se les realiza las modificaciones pertinentes, además, se entrega al Rector un informe semestral con los aciertos y desaciertos adquiridos mediante el desarrollo de cada una de las actividades, acompañado obviamente de las respectivas evidencias, ya sean físicas o magnéticas.



En términos generales, con el trabajo por proyectos, la Institución busca fortalecer la vinculación de los estudiantes a su actuar educativo y siembra en ellos la semilla de la investigación, la iniciativa y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones escolares y comunitarias.

Cada PPT organizado mediante resolución interna motivada, con un líder que los representa en la mesa institucional, conservará la siguiente estructura: Nombre o título, Selección de una problemática, Propuesta pedagógica, Planeación, Participación, Desarrollo del proyecto, sistematización de resultados y generación de conocimientos.

Los proyectos transversales obligatorios institucionales, coordinados por la Mesa Institucional Líderes Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), se enuncian a continuación: (véase evidencia en FORMATO D0205F01 FICHA TRANSVERSALIDAD, ACUERDO MESA INSTITUCIONAL PPT, ACTA MESA INSTITUCIONAL PPT, ACTA DE REUNION PROYECTOS TRANSVERSALES y descripción de cada uno: http://www.enjambre.gov.co/enjambre/instituciones/archivos/84/ver_carpetas/190328418):

- PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC.
- PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE
- EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – PESV.
- EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.
- EDUDERECHOS DDHH (Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos).
- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EVS.

Además de los proyectos reglamentarios, la institución ha estructurado a partir del 2015, otra serie de proyectos que buscan apoyar procesos específicos de desarrollo de los estudiantes:

- Programa de Competencias Ciudadanas.
- Prevención de desastres (Directiva Ministerial 12)
- Escuelas deportivas.
- Promoción artística y cultural.
- Proyecto de Democracia.
- Proyecto de lectura
- Proyecto me divierto con las matemáticas.
- Grupos de investigación Enjambre.
- Servicio Social Obligatorio
- Convivencia Escolar
- Club Deportivo Col-Castro

3.10.2.1 Educación Sexual. Uno de los proyectos fundamentales, según la Ley General de Educación que se desarrolla en la institución es el de Educación Sexual que pretende formar a los estudiantes para la vivencia de una sexualidad responsable. Para su desarrollo la institución cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental que proveen los materiales necesarios en guías del MEN.



Además, y con el apoyo de SURA, se cuenta en la sede gran Colombia con la maleta de **Feliz y Susana**, un proyecto nacional encaminado al fortalecimiento del proyecto de educación sexual y convivencias escolar en las sedes primarias. Estos proyectos son propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que se desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos de manera que aporten a los fines y objetivos de la educación que promueve la ley 15 de 1994.

Es así, que se pretende el desarrollo de un proyecto transversal, a través de la articulación en las mallas curriculares, el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se prueba la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

El desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual se hará de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada educando sino también a partir de las mismas experiencias vividas.

Su ejecución estará basada principalmente en un autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad...) que facilitarán la sana convivencia y capacidad de amarse a sí mismo y poder amar a quienes me rodean. Se conformará un grupo de apoyo al proyecto.

Se brindarán orientaciones constantes sobre el aseo personal y la conservación de la higiene.

Se hará promoción continua de los valores en cada grupo, a nivel institucional y comunitario.

Se llevarán a cabo: Charlas, Reflexiones, Talleres, Jornadas pedagógicas, Diálogo grupal e interpersonal, Ciclos de cine.

Y la oficina de orientación realizará acompañamiento personal y grupal, orientado en relación con aspectos relacionados, a través de encuentros psicoeducativos y dinamizando la conformación de la mesa de trabajo.

Todo esto con miras a lograr en los educandos un mejor conocimiento de lo que son como personas y como seres sexuados porque pretendemos que el producto final sea siempre un compromiso personal y grupal de hacer acciones, diseñar planes de trabajo con tareas realizables a corto y mediano plazo.

3.10.2.2 el uso del tiempo libre. Desde el Proyecto del Tiempo Libre se programa la participación de los estudiantes en los juegos interclases, concursos de dibujo, pintura,



canto y danzas. Se programan acciones y jornadas para la promoción de los juegos autóctonos tradicionales con participación de los padres de familia y el apoyo del Club Deportivo Col Castro.

3.10.2.2.1 Acciones pedagógicas para Uso del tiempo libre. Esta propuesta contiene una serie de actividades a desarrollar durante el año lectivo, mes a mes, con la firme convicción de integrar a todos los estudiantes en actividades propias, de una utilización creativa del tiempo libre. Este trabajo muestra en la primera parte la identificación del proyecto, su título, la justificación, el marco legal y conceptual, que da cuenta de los referentes legales que sustentan al proyecto.

Desarrollo de juegos interclases a través de las competencias deportivas de Microfútbol, Baloncesto, Tenis de mesa, Ajedrez, Voleibol, organizada por grados y manejo de sistema de eliminación. Desarrollo de talleres artístico musicales, durante los tiempos de descanso y los días sábados en jornada de la mañana, apoyados por estudiantes con formación musical avanzada padres de familia con vínculos a nivel artístico en el municipio.

3.10.2.3 Educación Ambiental. El Proyecto Ambiental es dinamizado por el equipo de la Media Técnica en Monitoreo Ambiental. El equipo lidera el Proyecto Ambiental Escolar y marca las directrices con el apoyo del Comité Ambiental escolar y el grupo docente de Ciencias.

3.10.2.3.1 Acciones pedagógicas en Educación Ambiental. En el orden pedagógico se concibe el carácter de integralidad del proceso pedagógico y la relación plena que debe de existir entre los componentes que integran dicho proceso, teniéndose en cuenta, particularmente, la necesidad del empleo de métodos problémicos que garanticen en los educandos un aprendizaje desarrollador, activo y reflexivo, lo cual contribuye además al desarrollo de habilidades y a la formación de importantes valores en los estudiantes.

Crear equipos de estudiantes, determinar áreas ambientales donde el grupo visitará, elaborar la fundamentación teórica de la estrategia pedagógica, diseñar la estrategia pedagógica ambiental, visitas ambientales dirigidas, excursiones ambientales, debates ambientales, Barrio debates ambientales, resolución de problemas ambientales.

3.10.2.3.2 Estrategia de la Generación 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar): en el manejo de residuos sólidos, uso racional de recursos y hábitos ambientales sanos para el desarrollo de Cultura Ecológica; promover y fortalecer la práctica de buenos hábitos de aseo y recolección de desechos en toda la comunidad apoyados en el lema: somos generación 3R, ¡practica la cultura ecológica!; fortalecer estrategias pedagógicas Generación 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) como cultura ecológica, en el campo de la investigación, para motivar y estimular las actitudes positivas y responsables de los estudiantes con su entorno.



3.10.2.4 Estrategias de Inclusión. Atendiendo a las políticas educativas y orientaciones sobre la inclusión se tiene en la institución un proceso de sensibilización y formación a docentes, dirigido por la docente de apoyo y las profesionales de la UAI, para orientar a los docentes en la atención de los estudiantes con dificultades o problemáticas que requieran estrategias pedagógicas diferenciales que los ayuden a alcanzar en su proceso académico y formativo. Dentro de las estrategias de inclusión, se realiza la capacitación, acompañamiento y atención psicológica para estudiantes y padres de familia, por los profesionales de la UAI (Unidad de Apoyo Integral).

3.10.2.4.1 Estrategias para Educación en el ejercicio de la democracia. La formación de líderes competentes conduce a que las instituciones de enseñanza tengan que asumir el reto de fortalecer la práctica de valores que permiten la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, la democracia como fundamento ecuánime de una organización social que propende por la justicia y la libertad, se hace fundamental dentro de la vivencia y la formación de los estudiantes. Al crear liderazgo asertivo y fomentar el espíritu participativo-democrático en los educandos, estamos sin duda sembrando en ellos competencias ciudadanas y de civismos que los convertirá en agentes de cambio y gestores de paz en la sociedad.

Los docentes del Área de Ciencias Sociales y Filosofía del Colegio de La Presentación, acompañan a los líderes del Consejo Estudiantil quienes en su tarea de cumplir a cabalidad con sus propuestas deben integrar en su quehacer vivencial las prácticas del liderazgo, tolerancia, solidaridad, paz y respeto desde las cuales se fundamenta un orden democrático sólido y real. Del mismo modo, se transversaliza el trabajo en las aulas, para que los estudiantes se familiaricen con las exigencias de la política, las normas y el conocimiento de la Constitución Política.

La ley que establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país 1732 del 2014, considera que es perentorio garantizar la construcción de la cultura de paz y la convivencia desde los primeros años de la formación de los niños y las niñas hasta el grado undécimo (Art.1). Además, determina que sea creado un espacio para el aprendizaje reflexivo y dialógico de la paz y la convivencia, a fin de que quienes conforman la comunidad educativa comprendan la importancia de la paz como concreción de la dignidad, y la libertad humana, para el desarrollo sostenible, económico, ecológico y para cualificar los estilos de vida de los ciudadanos.

Considera, también que la cátedra de paz y convivencia debe interesarse por los derechos humanos y por lo concerniente al Derecho Internacional Humanitario, sobre todo lo estipulado en el Art. 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, dado que la constitución consagra el derecho a la paz en los Art. 22 y 41, la cátedra, los programas y los proyectos que de ella se deriven, servirán para la promoción del desarrollo humano de las personas. De igual manera, se incluye la cátedra de paz dentro del PEI.



3.11 POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.

3.11.1 Las Tic. El Gobierno Nacional viene impulsando el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias, siendo uno de los proyectos estratégicos para la competitividad que lidera el Ministerio de Educación Nacional. La estrategia del programa está fundamentada en esquemas colaborativos, de redes y alianzas estratégicas que se deben dar en diferentes niveles, y cada uno de estos son cruciales en el proceso de apropiación social del conocimiento.

En este sentido, se establecen las líneas de acción que ayudan en la construcción de Infraestructura tecnológica de calidad, desarrollo de contenidos de calidad, en la definición de uso y apropiación de las tecnologías en la educación, y en la consolidación de las comunidades educativas que apropien y pongan en marcha nuevos paradigmas apoyados con tecnología, para dar solidez a las políticas de cobertura, calidad y eficiencia.

Los contenidos de calidad se ofrecen a través del Portal Educativo Colombia Aprende, como un sistema de información y conocimiento en el que se producen y se comparten herramientas, contenidos y servicios para la generación de conocimiento en la comunidad educativa del país, para seis públicos específicos de la comunidad educativa de educación preescolar, básica y media.

El Portal Colombia Aprende, que apoya el acceso a Contenidos de calidad, marca, indiscutiblemente, una manera distinta de concebir la pedagogía en Colombia. El Ministerio de Educación Nacional espera que la comunidad educativa, en medio de un espacio virtual, sin restricciones de tiempo ni de lugar, empiece a convertir el trabajo escolar e investigativo en actividades que promuevan la creación y participación, la pluralidad e interacción y que permitan la formulación de propuestas colaborativas, interdisciplinarias y multiculturales.

Las TIC por sí solas no son útiles ni eficaces dentro del medio educativo; lo realmente importante es que los directivos, docentes y estudiantes, las apropien, aprendan a adaptarlas a sus prácticas pedagógicas y en los procesos de gestión.

Programa de TIC para el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias avanzadas de auto aprendizaje y fortalecimiento de la formación personalizada. Objetivos Fortalecer el aprendizaje significativo, la formación personalizada y la construcción del conocimiento a través de las Tics.

Definir los tipos de capacidades y de competencias de desarrollo humano en Tics.

Cualificar los agentes y mediadores de la enseñanza y el aprendizaje para el uso adecuado de las Tics en los procesos de construcción de conocimiento.



Producir objetos virtuales, medios y mediaciones didácticas que favorezcan el aprendizaje, el seguimiento de tareas y el acompañamiento docente, y aprovechar el desarrollo de las nuevas pedagogías.

Estas tienen sus ventajas tales como:

- Pueden estimular más el pensamiento crítico.
- Más centradas en los intereses y posibilidades del alumno.
- Ofrecen condiciones adecuadas para el aprendizaje cooperativo.
- Permiten que el maestro privilegie su rol como facilitador de aprendizaje.
- Hacen del alumno un aprendiz más activo.
- Estimulan y ofrecen condiciones para el aprendizaje exploratorio.
- Fomentan un estilo de aprendizaje más libre y autónomo.

En la Institución se han promovido espacios para que los diferentes actores incorporen el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para potenciar el acompañamiento y las actividades investigativas, formarse colaborativamente y por auto formación, dar a conocer sus trabajos, compartir conocimientos, y reflexionar sobre las experiencias de virtualidad, con el fin de construir una cultura de uso de las TIC en los diferentes procesos pedagógicos, investigativos, administrativos, políticos y sociales, haciendo real una sociedad que se digitaliza.

La inclusión de las TIC en la Institución ha generado nuevas didácticas y potenciados ideales pedagógicos formulados por docentes, tales como:

- Ofrecer al aprendiz ambientes de aprendizaje ricos en materiales y experiencias que cautiven su interés;
- Otorgarle mayor libertad para explorar, observar, analizar, y construir conocimiento;
- Estimular su imaginación, creatividad, y sentido crítico;
- Ofrecerle múltiples fuentes de información más ricas y actualizadas;
- Facilitarle una comprensión científica de los fenómenos sociales y naturales y Permitirle realizar experiencias de aprendizaje multisensorial.



3.11.1.1 Las Tics en la lectoescritura. En cuanto al papel de los docentes en la promoción de la lectoescritura, es indispensable que estos se capaciten para el diseño, la producción y la distribución de materiales virtuales e impresos, de modo que, el ambiente institucional del colegio favorezca la distribución y circulación masiva de los medios de lectoescritura.

En cuanto al fortalecimiento y expansión de competencias ciudadanas es indispensable que la institución aproveche el desarrollo de las TIC, para fomentar el liderazgo los proyectos de solidaridad y sensibilidad social, así como, para promover la participación de niños y niñas, jóvenes y adultos en la gestión del gobierno escolar. Para lograrlo, las TIC contribuyen a que los docentes, accedan a planes de capacitación en bilingüismo, competencias pedagógicas, estudios post-graduales, y desarrollo de planes avanzados en maestrías y doctorados para la docencia.

En cuanto al desarrollo profesional de directivos, docentes, administrativos y equipos de dirección, el desempeño de estos es directamente proporcional a los niveles de calificación académica, científica, cultural, ética y tecnológica que apoyan su gestión, orientan en sus decisiones y dinamizan los procesos de gestión implementados por estos en la institución.

De aquí que, se requiera masificar la formación docente a través de medios virtuales, tanto para la cualificación pedagógica, como para el uso de estas tecnologías en sus áreas disciplinares, en los medios y mediaciones didácticas y en el acompañamiento a los procesos de construcción del conocimiento de los estudiantes.

Atención especial ocupa el aprovechamiento de las Tics en los procesos de certificación y reconocimiento de la calidad de las instituciones educativas, pues dichas tecnologías son aliadas de primera mano en la innovación pedagógica, la construcción de capacidades



y competencias comunicativas, la transferencia de nuevas tecnologías, el acompañamiento en los procesos de aprendizaje, la estructuración de comunidades de indagación e investigación docente, la atención diferenciada a estudiantes y familias con necesidades especiales, la proyección hacia la multiculturalidad y el ingreso a la nueva cultura globalizada

3.11.2 Investigación e innovación con impacto social. La puesta en marcha de la democratización del conocimiento, suscita una tensión de característica dual: de una parte, tiene que ver con lo que espera la sociedad y le interesa respecto de las instancias capaces de producir conocimiento; y, de otra, lo que son las posibilidades e intereses propios de quienes hacen viable y ejercen la actividad científica.

La institución supera dicha tensión atendiendo a dos principios fundamentales

Primero: la responsabilidad, entendida ésta como la rendición de cuentas ante el conjunto de la sociedad que espera de sus académicos la reflexión y el aporte a la solución de los problemas que considera importantes para el logro de sus ideales, y ante la comunidad científica y las instancias de gobierno.

El segundo: la coherencia en el marco del desarrollo humano integral y sustentable, y de cara a la conformación de la sociedad del conocimiento, la investigación se convierte en referente mediante el cual la Institución expresa su vocación de actor social eficaz, haciendo suyos los problemas e intereses de la sociedad, a la vez que promueve el debate constructivo sobre el tipo de ciencia, y la clase de tecnología que la sociedad requiere.

La Institución fomenta en sus procesos académicos la investigación formativa de los profesores y estudiantes para favorecer su espíritu de indagación, de crítica, de generación de pensamiento autónomo como también el acceso a los avances de la ciencia y al conocimiento de la realidad. La investigación formativa se constituye en camino a la investigación científica en sentido estricto.

Grupos de Investigación



http://www.enjambre.gov.co/enjambre/instituciones/ver/84/grupos_investigacion



3.11.3 Del emprendimiento. El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. El fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en los niveles de educación preescolar, básica y media es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1014 de 2006. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social.

La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro, apoyado en la Guía 39 del MEN (2012), “La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos”, proyecta desde su gestión directiva hacia la creación y consolidación de una cultura del emprendimiento evidenciando:

- un proyecto educativo institucional con visión y proyección, que se anticipe a los cambios y permita posicionar una imagen en términos de gestión y resultados con elementos claramente diferenciadores y significativos.
- Claridad y despliegue institucional de su razón de ser y su proyección en el corto y mediano plazo, con un enfoque orientado a la dinamización y consolidación de una cultura del emprendimiento.
- un equipo directivo que inspira, orienta y mantiene una visión prospectiva de la dinámica institucional, motiva y administra de manera eficiente los procesos.
- un adecuado ejercicio de mejoramiento permanente de los procesos en términos de planeación, ejecución, evaluación y ajustes, de tal manera que toda acción se realice con alto grado de conciencia y compromiso.
- Planeación y ejecución de planes de mejoramiento donde exista una visión prospectiva de la inversión económica, que permita la utilización óptima de los recursos con los que cuenta el establecimiento educativo.
- permitir que el estudiante use creativa y estratégicamente herramientas para investigar, identificar e interpretar la realidad que acontece en su contexto espacial y temporal, así como las experiencias de la vida misma.
- desarrollar en los estudiantes competencias relacionadas con la producción de textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración y la participación en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad, el profesor puede utilizar estrategias como la elaboración de un libro de historias sobre hechos y acciones de un buen ciudadano en el barrio.
- promover la reflexión y la generación de ideas innovadoras para la solución del problema, como jornadas creativas y artísticas, campañas comunitarias, ecoferias, entre otras.
- Generación de alianzas y convenios interinstitucionales que apoyen los propósitos del establecimiento educativo y brinden soporte a sus procesos.



3.11.3 Experiencias Significativas. Una experiencia significativa es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la calidad educativa”

Las experiencias significativas o buenas prácticas educativas están enmarcadas en la Institución dentro de un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación. Dentro del área técnica se implementaron prácticas y experiencias significativas en diferentes tópicos en el sector ambiental con la implementación de un panel solar para un aula de clase y para el laboratorio de química, la implementación del riego por goteo para las plantas ornamentales en la Sede Central, la reutilización de materiales como las llantas para decorar, proteger espacios y producir elementos decorativos comerciales, la recuperación de un naciente en la Euchema (zona rural), o la autogestión para el mejoramiento del ambiente escolar y las buenas prácticas ambientales y recuperación de zonas verdes, lo mismo ocurre en el sector salud, sistemas y multimedia. Así como experiencias significativas en el plano deportivo y cultural.

Una experiencia significativa es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la calidad educativa”

3.11.4 La comunicación. Se realiza desde los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa: la Secretaría de Educación, las instituciones Municipales y Departamentales, mediante Decretos, Resoluciones y Circulares, la información la comunica en las reuniones de rectores, coordinadores y administrativos, para que sean ejecutadas. De igual forma se tiene la página <http://www.colcastro.edu.co>, quien además de ser el principal servicio de información con estudiantes, lo es con diferentes estamentos de la Comunidad. Otros medios de comunicación lo constituyen las visitas a la Institución y su Sede, las circulares, los conversatorios, las jornadas pedagógicas, los eventos culturales, el correo electrónico, la telefonía celular, la página Web, fax, plegables, el periódico institucional, la correspondencia escrita, y los medios de comunicación local. El proceso de la comunicación se realiza en todas las direcciones, es decir, de Padres de



familia y Estudiantes a Docentes, Directivos, Administrativos, Entidades Públicas municipales y departamentales, y viceversa.

La comunicación en la Institución sigue las líneas del conducto regular según el organigrama y se utilizan los mecanismos pertinentes para cada necesidad; información escrita en las carteleras, circulares, informes, comunicación directa entre las partes en reuniones o asambleas periódicas. Se cuenta con un Sistema Básico de información con el servicio de red de Banda Ancha, el cual permite estar en contacto permanente con la Secretaría de Educación, el Ministerio de educación, la alcaldía y otros asegurando así una mayor eficacia y eficiencia en la presentación de informes y documentos en menor tiempo.

3.11.5 Gestión dinámica del conocimiento. Acorde con la línea anterior, democratizar implica inclusión y participación. La transdisciplinariedad, orientada por una investigación bajo contextos de aplicación conlleva el compromiso serio para con la promoción de la capacidad de gestión de quienes se ven afectados por estos contextos. No es solo la confluencia de disciplinas con arreglo a una identidad conceptual (interdisciplinariedad), sino que su alcance debe permitir la participación del agente no experto, si éste, en la lógica del contexto, siente que su actuación le permite la expansión real de sus libertades y oportunidades.

3.11.6 Formación integral para el desarrollo humano. La formación integral es atendida como crecimiento armónico de las dimensiones de la persona, la educación para la vivencia de los valores que permitan una participación social con dimensión ética de responsabilidad, una sólida fundamentación científica y filosófica, y la aceptación de la trascendencia como encuentro consigo mismo, con el otro, la naturaleza y con Dios.

La formación integral comporta también una concepción comprehensiva que implica el mejoramiento de las condiciones de vida de todos, la posibilidad de que las futuras generaciones puedan no solo existir sino hacerlo en condiciones de dignidad y libertad, el planteamiento de nuevas relaciones entre persona y naturaleza, entre personas, y una organización social y política incluyente.

3.11.7 Estrategias para la implementación. Los siguientes procesos de la Institución Educativa coadyuvarán articuladamente a la puesta en práctica del Proyecto Educativo institucional:

La formulación del P.E.I

La formación continua en los principios de la filosofía y pedagogía

El redimensionamiento curricular permanente

La definición de las líneas y campos institucionales de investigación y la generación del modelo para su gestión.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 006771 del 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154874000806 NIT 800096642-2
HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA



La creación, implementación y reflexión continúa del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

La formulación e implementación de los proyectos educativos de las diferentes áreas.

La construcción y ejecución de los planes estratégicos de cada área del conocimiento.

La articulación de la mejora continua con los planes estratégicos de cada proceso de gestión dentro del sistema de la calidad.





CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

4.1 PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

La Institución Educativa **Luis Gabriel Castro**, está atenta a colaborar con las actividades desarrolladas por las distintas organizaciones sociales que funcionan en el contexto local. La Institución se reserva el derecho de examinar, en cada caso particular, la conveniencia de apoyar o no las diferentes iniciativas.

Las organizaciones sociales que demanden un apoyo de la institución deben presentar una propuesta formal, en forma escrita, en comunicación dirigida a la Rectoría.

Se debe crear el Comité Operativo, quien debe analizar las diversas invitaciones, se estudian y se toman decisiones colectivas respecto de las diversas invitaciones. Es política de la institución seleccionar con cuidado quiénes pueden asistir en representación de la institución a los diversos eventos a los que la institución es invitada. Se toman precauciones para evitar que las salidas de representación vayan en detrimento del proceso formativo y académico de los estudiantes.

Cuando la invitación implica gasto, la Rectoría determina en cada caso si la institución puede subsidiar los gastos y en qué porcentaje.

Respecto de los medios masivos de comunicación, la vocería de la institución reposa en la Rectoría quien puede delegar en cada caso particular a algún otro miembro de la Comunidad Educativa. Por estas mismas razones, cualquier comunicado que sea enviado a los medios en nombre de la institución debe contar con la autorización expresa de la Rectoría.

El Club Deportivo Luis Gabriel Castro, tiene por objeto el fortalecimiento de la actividad deportiva, lúdica y recreativa en la Institución, articulado con La Junta Municipal de Deportes e Indenorte.

Dentro de esta articulación surge una con el sector productivo y empresarial, donde la Institución debe formular estrategias que permitan la vinculación del sector comercial y empresarial del Municipio, con el fin de realizar los convenios interinstitucionales, para el desarrollo de las prácticas de los aprendices y de esta informa llevar a la parte laboral los conocimientos y competencias laborales, dichas estrategias se pueden observar en las propuestas presentadas ante el SENA de cada especialidad.



4.2 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN CON LAS EXPRESIONES CULTURALES.

Se apoya en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

La institución se conecta con las festividades nacionales, departamentales y locales, realizando izadas de bandera periódicas al mismo tiempo que se resaltan símbolos cívicos como banderas e himnos.

La banda marcial, el grupo de danzas, teatro, mímica se constituyen en representantes de las expresiones culturales locales, complementados con los proyectos realizados para promover la tradición oral desde el área de humanidades y coordinadas por los docentes del área.

El Colegio anualmente, organiza y realiza el festival folclórico y la Feria de la Creatividad, eventos que cada año se deben mejorar.

Además, cada año se organiza el evento Feria de Productividad, con la participación de la comunidad educativa de todas las Sedes Educativas.

4.3 ESCUELA DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES.

Las Escuelas de Padres, madres y cuidadores son encuentros de formación a los entornos familiares, en respuesta a la caracterización, necesidades e intereses de las familias de la Institución, con el fin de fortalecer los factores de acompañamiento pedagógico y la mitigación de los factores de riesgo psicosociales desde el hogar. El servicio de orientación escolar, incluye este aspecto dentro de su programa de desarrollo, ejecutándolas según crea conveniente, se dé la necesidad, los espacios y la disponibilidad.

Sin embargo, se debe organizar el equipo de Gestión de la comunidad, el cual preparará y coordinará para los Padres de Familia ciclos de conferencias a lo largo del año escolar, de acuerdo con las características y las necesidades específicas de los diferentes grupos que componen la población escolar.

En marco de la capacitación y organización de los padres, madres y cuidadores surgió **RED PAPAZ**, una Corporación sin ánimo de lucro que nace en febrero de 2003 en Bogotá por decisión de un grupo de padres, madres y educadores. En cada ciudad inicia y se potencia con el trabajo voluntario de personas decididas a contribuir con la conformación de una sociedad en la cual, tanto padres y madres, como las instituciones públicas y la empresa privada, sean conscientes de su papel de constructores de valores de la niñez y de la adolescencia y obren en consecuencia.

Promueve la participación activa de padres y madres colombianos en las decisiones sociales y legales que afectan a sus hijos. Es una red de padres y madres colombianos



que se organiza a partir de instituciones educativas y/o de asociaciones de padres de familia, trabaja de la mano de las instituciones sociales y del Estado, construyendo una sociedad más protectora con niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de los derechos ciudadanos.

Red PaPaz interactúa con quienes vulneran la integridad de niños, niñas y adolescentes, hace escuchar su voz, generando un espacio de acción colectiva y canalizando de manera eficaz las iniciativas de miles de padres y madres que buscan lo mejor para sus hijos. Aglutina buenas voluntades potenciándolas y haciéndolas influyentes, eficaces y transformadoras.

4.5 PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro cuenta con un equipo que lidera y dinamiza el proyecto de Prevención y atención de riesgos, no solamente físicos y naturales, sino que además psicosociales y culturales, coordinados con el departamento de Orientación escolar.

4.4.1 Programa de Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales. En la I.E., el actuar sobre los factores de riesgo tiene que ver, entonces, con la orientación del desarrollo en sus aspectos sociales, económicos, ecológicos, culturales y políticos teniendo en cuenta tanto los factores de riesgo como con las consecuencias en caso de que se materialice en una situación de emergencia o desastre.

Se cuenta con proyectos transversales de educación sexual y Cátedra en Salud Pública, democracia, PRAE, Intercalases, para disminuir los factores de riesgos psicosociales, liderados por docentes con afinidad en cada una de las disciplinas. La capacitación Institucional se hará extensiva a los docentes, estudiantes y padres de familia. Además, con la puesta en funcionamiento del Club Deportivo Luis Gabriel Castro, se busca ofrecer otro mecanismo de prevención.

4.4.2 Prevención de Riesgos Físicos y Programas De Seguridad. Se trabaja a través del proyecto de prevención de desastres, se tiene en cuenta aquellas situaciones que puedan conllevar riesgos para la salud humana, maltrato, eventualidades que se presenten en la vida institucional y se toman medidas para tal fin. Si la institución cuenta con los recursos para evitar reparación de planta física que conlleve a ocurrir accidentes, se toman las medidas del caso. En lo que hace referencia a los espacios físicos, las horas de descanso y los espacios de tiempo que no hay actividad académica, todos los docentes están responsables de la vigilancia, de acuerdo un horario semanal.

En Prevención de riesgos se trata de conocer las amenazas, hacer un análisis de vulnerabilidad, establecer inventario de recursos, diseñar un plan operativo de acción y desde luego capacitar a los diferentes agentes educativos vinculados a cada sede, para que asuman las conductas y comportamientos más indicados que les permitan tomar



medidas de prevención y precaución para que ante una emergencia o amenaza, estén en condiciones de actuar de manera racional e inteligente, en forma colectiva y de esta manera reducir los riesgos de que se provoquen verdaderos desastres con consecuencias dolorosas y costosas para la comunidad educativa.

4.4.3 Prevención de Riesgos Psicosociales. La dependencia de orientación escolar, realiza un trabajo diagnóstico de los factores de riesgo psicosociales, y partiendo de esta caracterización de los intereses y las necesidades de la población estudiantil, formula un plan de trabajo, con estrategias de intervención grupal e individual, que permitan su mitigación.

Con este objetivo, se vinculan también entes gubernamentales, tales como: Comisaría de Familia, policía de infancia y adolescencia, Centros de Salud, fiscalía general de la Nación y Salud Pública, con diferentes estrategias.

4.4.4 Estrategias De Prevención. En la institución se desarrollan diferentes proyectos que pretenden orientar a los estudiantes en la prevención de diferentes riesgos existentes, a través de la promoción de hábitos de vida, inserción de habilidades que les orienten en la toma de decisiones conscientes y acertadas, y mitigue los riesgos existentes; a esta propuesta se vinculan diferentes entidades gubernamentales.

4.4.5 Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Siendo el contexto social y familiar uno de las mayores factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas, la intervención se orienta desde el acompañamiento permanente a los niños, niñas y adolescentes, incluyendo estas temáticas en espacios como las titulaturas y formación; fortaleciéndolos con encuentros grupales realizados por el servicio de orientación escolar y los entes gubernamentales, como la policía de infancia y adolescencia, comisaría de familia y fiscalía general de la nación

4.5 PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

Está reglamentado, según el decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.6.4 y la resolución 4210 de 1996, donde se concibe como un proyecto obligatorio, para obtener el título de bachiller, corresponde el Rector y/o su delegado, se organizan los sub proyectos: como: Educación vial, patrulleros escolares, Salud, Medio Ambiente, cada uno con su propio reglamento, que debe garantizar el seguimiento para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Es de resaltar, que la Corte Constitucional en sentencia C 114 de 2005, ha señalado que “el servicio social obligatorio es un instrumento útil para la satisfacción de diversos principios y valores constitucionales, y que por lo tanto, en principio, tiene plena cabida dentro del ordenamiento jurídico colombiano al ser una de las opciones que podía elegir



el Legislador para dar contenido material al carácter de función social de la educación consagrado en el artículo 67 de la Carta (Proyecto SSO).

Para el año 2022, se podrán conformar entre otros, estos proyectos del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, con el listado correspondiente de los estudiantes por grados, así:

- Proyecto 1.** Proyecto de embellecimiento de las sedes de la Institución (Pintura, señalización, jardinería, reforestación, carteleras, arreglo de mobiliario y pupitres, etc.)
- Proyecto 2.** Proyecto Recreativo (Organización de eventos deportivos y recreativos.
- Proyecto 3.** Proyecto Cultural (Periódico Voces Gabrielistas- Col Castro, eventos de intercambio cultural, Desafíos)
- Proyecto 4.** Proyecto pedagógico (elaboración de ayudas didácticas, vídeos, presentaciones audiovisuales, etc.)
- Proyecto 5.** Proyecto de Promoción y Preservación de la Salud o del Medio Ambiente.
- Proyecto 6.** Proyecto Cívico con la Alcaldía, Secretarías Policía Nacional, Defensa civil, Cuerpo de Bomberos.
- Proyecto 7.** Proyecto conjunto con la Alcaldía o entidades cooperativas: ley 115 de 1994, Artículo 66.

El docente o coordinador del Servicio Social Estudiantil Obligatorio en cada Sede, es el encargado de la custodia documental y elaboración de convenios será cada coordinador de las jornadas de Media Técnica y Media Académica quienes determinarán los docentes a cargo de los proyectos específicos, mediante esta resolución delegada de rectoría, quienes serán responsables de los siete (7) proyectos aquí definidos u otros que de acuerdo a las circunstancias extraordinarias denotadas se establezcan. Los docentes con los coordinadores y la orientadora escolar definirán el número y nombre de los estudiantes junto con la intensidad horaria, y demás aspectos programados para el período anual. El estudiante al culminar el SSEO recibirá constancia de las horas cumplidas y del nombre del proyecto, evidenciando de esta manera el cumplimiento de este servicio, obteniendo así el Paz y Salvo institucional.

Anexo 1. PLANO UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON SUS SEDES EDUCATIVAS



ANEXO 2. MANUAL DE CONVIVENCIA

ANEXO 3. S.I.E.E

ANEXO 4. MANUAL DE FUNCIONES

ANEXO 5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ANEXO 6. AVAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO 7. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL



ANEXO 8. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL ÁREA

	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO "Horizonte de Investigación desde la frontera"	FA001V04
	PLAN DE AREA	09-01-2020

AREA	ASIGNATURA	NIVEL	GRADO	
COMPONENTE (Ciencias Sociales y Naturales) PENSAMIENTO (Matemáticas) FACTOR (Lengua) Las demás áreas según los lineamientos del MEN	PERIODO:	I.H.S.	DOCENTE:	
ESTANDAR	DBA	COMPETENCIA- APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Escribir el estándar o los saberes (macro) que debe alcanzar el estudiante durante el periodo Académico</p> <p>Observación: Evite confundir este aspecto con listado de contenidos</p>	<p>Escriba el DBA correspondiente o el aprendizaje (si el área no tiene DBA)</p> <p>CONOCIMIENTOS (Nombre de la unidad(es) y secuencia temática)</p>	<p>COMPETENCIA (Según la matriz de referencia, si no la hay, guiarse por los lineamientos del MEN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • APRENDIZAJE () • APRENDIZAJE • APRENDIZAJE 	<p>Seleccionar las evidencias que se relacionan en los DBA y /o en la matriz de referencia</p>	<p>Se elaboran de acuerdo a los procesos para alcanzar las evidencias de aprendizajes</p>

I.E.L.G.C, FA001V04, Plan de Área – Página 1 de 2



Anexo 9. EJES TEMÁTICOS POR GRADOS Y NIVELES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO <i>"HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA"</i>	FA014V01
	EJES TEMÁTICOS POR GRADOS Y NIVELES	20-09-11

AREA:		RESPONSABLES:		
GRADO	ASIGNATURA	PERIODO	TEMA	SUBTEMA
GRADO	ASIGNATURA	PERIODO	TEMA	SUBTEMA
GRADO	ASIGNATURA	PERIODO	TEMA	SUBTEMA
GRADO	ASIGNATURA	PERIODO	TEMA	SUBTEMA

Anexo10. PLANEAMIENTO CURRICULAR O PLAN DE ASIGNATURA

	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO "Horizonte de Investigación desde la frontera"	FA002V02
	PLAN DE UNIDAD O ASIGNATURA	16-01-17

AREA:		ASIGNATURA:		I.H.S.		
NIVEL:	GRADO:	PERIODO: PRIMERO		DOCENTE:		
COMPONENTE:		DEREchos BASICOS DE APRENDIZAJE:				
COMPETENCIA ESPECIFICA	ESTANDAR	APRENDIZAJES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION	PLANES DE APOYO (Estudiantes Con dificultades)



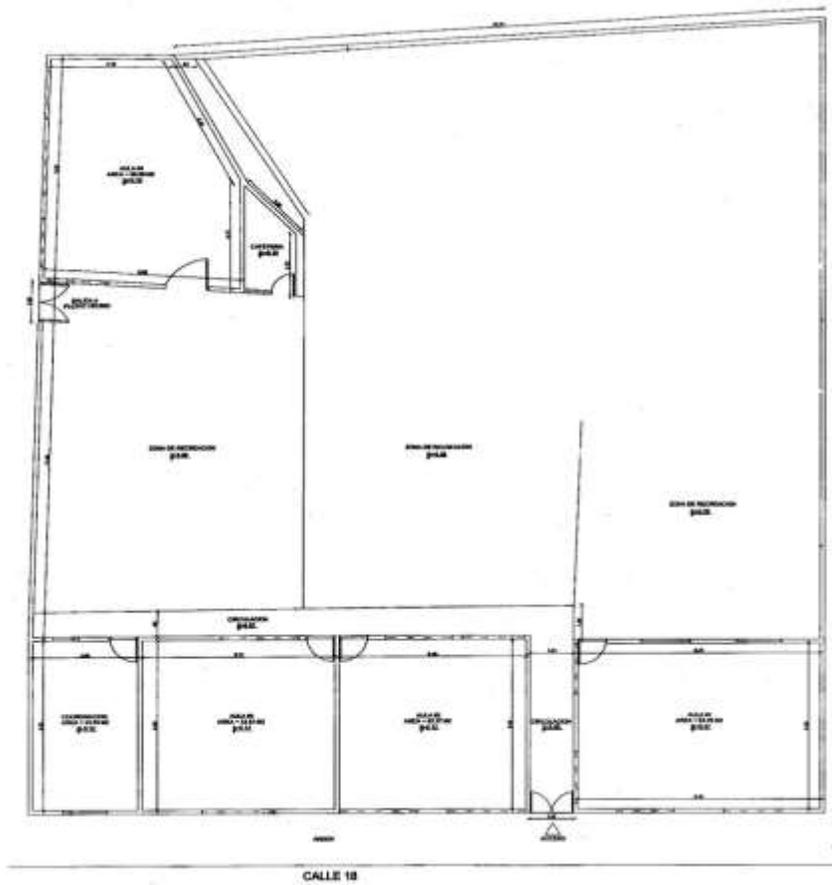
Anexo 11. CORRELACION INTERDISCIPLINARIA DEL AREA CON OTRAS AREAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO "HORIZONTE DE INVESTIGACION DESDE LA FRONTERA"	FA005V01
	CORRELACION INTERDISCIPLINARIA DEL AREA CON OTRAS AREAS	20-09-11

AREA:	RESPONSABLES:
-------	---------------

AREA QUE SE CORRELACIONA	TEMAS CORRELACIONADOS	AREA QUE SE CORRELACIONA	TEMAS CORRELACIONADOS

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre			
Cargo			
Firma			
Fecha			



PLANTA GENERAL
ESC: 1 : 75

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO SEDE PRIMERO DE MAYO		
UBICACION CALLE 18 ENTRE CR. 177 N. 8. PRIMERO DE MAYO VILLA DEL ROSARIO (N. DE 3.3)	PROYECTO OL. CRUZ L. ORTIZ RAMIREZ / YANUARD R.F.P. SACCO TELLO	PLANO 4
CONTENIDO PLANTA GENERAL EXISTENTE	ESCALA 1:75	FECHA 1.08

Anexo 13. Plan de Clase

	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO "Horizonte de Investigación desde la frontera"	FA003V03
	PLAN DE AULA	22-08-19

DOCENTE:		AREA O ASIGNATURA:	GRADO:	HORAS CLASE:	PERIODO:
COMPONENTE Y/O PROCESO DE PENSAMIENTO:		COMPETENCIA:			
ESTÁNDAR:					
DBA:					
EJE TEMÁTICO:			APRENDIZAJE:		
DESEMPEÑOS ESPERADOS (EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE)					
SABER CONOCER	SABER HACER		SABER SER		
PROYECTO TRANSVERSAL:					
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE					
I. EXPLORACION					
II. ESTRUCTURACION Y PRACTICA					
III. TRANSFERENCIA					
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:					
RECURSOS Y MATERIALES:					
ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES					
Nombre del estudiante		Curso	Ajustes razonables		
PREPARA:			REVISÁ:		
FECHA DE ENTREGA:					